



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 829 de 2022

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de abril de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nicolás Lorenzo.

Miembros: Señores Representantes Felipe Schipani, Álvaro Dastugue, Álvaro Fagalde, Miguel Irrazábal, Agustín Mazzini y Federico Ruíz.

Delegados de Sector: Señores Representantes Enzo Malán, Nancy Núñez y Alicia Porrini.

Asiste: Señora Representante Lilián Galán.

Invitados: Por el Consejo Directivo Central, Dr. Robert Silva, Presidente; Consejeros Dr. Juan Gabito y Mtra. Daysi Iglesias; Dra. Virginia Cáceres, Secretaria General; Dra. Isabel Solís, Secretaria Administrativa y Marcelo Uruzabal, Director de Comunicación Institucional.

Por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Mtra. Olga de las Heras, Subdirectora.

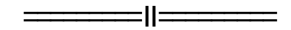
Por la Dirección General de Educación Secundaria, Lic. Prof. Jenifer Cherro, Directora General.

Por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, Ing. Agr. Juan Pereyra, Director General.

Por el Consejo de Formación en Educación, Prof. Victor Pizzichilo, Presidente.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.



SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Lorenzo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS RECIBIDAS

- La Embajada de Uruguay en Finlandia remite “Dossier sobre educación” a modo de insumo ante la probable visita al Parlamento de la señora Emilia Ahvenjärvi, experta en educación de la Embajada de Finlandia. Asunto 154147.

- Invitación de la Comisión Especial de Futuros de la Asamblea General a la reunión en que se recibirá a la señora Emilia Ahvenjärvi, experta en educación de la Embajada de Finlandia el día 20 de abril a la hora 15:30 en Sala 17 del edificio anexo. Asunto 154174.

SOLICITUDES DE AUDIENC IA

- El Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada (MNUSPP) solicita audiencia para plantear irregularidades en la Institución. Asunto 145125.

- El Sindicato de Docentes de Formación en Educación solicita audiencia para informar sobre la resolución del MEC relacionada a la acreditación universitaria de títulos. Asunto 154273.

—Se van a votar las solicitudes de audiencia del Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada y del Sindicato de Docentes de Formación en Educación que figuran en los asuntos entrados.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresan a sala las autoridades del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública)

——La Comisión tiene el agrado de recibir al doctor Robert Silva, presidente del Consejo Directivo Central de la ANEP; al doctor Juan Gabito, consejero; a la profesora Dora Graziano, consejera; a la maestra Daysi Iglesias, consejera; al profesor. Julián Mazzoni, consejero; a la maestra Olga de las Heras, subdirectora de la Dirección General de Educación, Inicial y Primaria; a la licenciada profesora Jenifer Cherro, directora General de Educación Secundaria; al ingeniero agrónomo Juan Pereyra de León, director general de Educación Técnico Profesional; al profesor Víctor Pizzichilo, presidente del Consejo de Formación en Educación; a la doctora Virginia Cáceres, secretaria general, y a la señora Isabel Solís, secretaria administrativa.

La Comisión oportunamente hizo llegar la invitación al Codicen con las inquietudes planteadas en este ámbito y nos gustaría escuchar sobre esos temas. Luego, los señores legisladores y las señoras legisladoras van a hacer preguntas.

SEÑOR SILVA (Robert).- Agradezco mucho a la Comisión por esta invitación; para el Consejo Directivo Central de la ANEP es un gusto estar aquí, con la integración establecida en la nueva estructura organizacional, ratificada últimamente, integrado por los directores generales de los subsistemas. En este caso también nos acompaña, por ausencia de la directora general, la subdirectora general de Educación Inicial y Primaria, más los miembros del Codicen, nuestra secretaria general, nuestra secretaria administrativa y el presidente del Consejo de Formación en Educación, que lo integra.

Esta es una instancia que valoramos, porque creemos que es muy bueno que los representantes del pueblo -como nos gusta llamarlos- se quieran interiorizar del inicio de cursos. Para nosotros, el inicio de cursos, sin perjuicio de atender las situaciones propias y particulares que ustedes nos mandaron, excepcionales -por suerte, excepcionales situaciones de dificultades en algunos centros-, tiene un significado muy importante, máxime en tiempos de pandemia en los que muchísimo hubo que trabajar para procurar que los efectos malos -por llamarlos de alguna manera- que afectaron a nuestros estudiantes y a nuestras comunidades educativas fueran minimizados.

Para eso, como lo hemos hecho siempre cuando venimos aquí, reconocemos, valoramos y ponemos en evidencia el esfuerzo de los miles de docentes a lo largo y ancho del país. A pesar de las dificultades, hicieron un gran esfuerzo, un gran trabajo, un profesional trabajo, desarrollando múltiples estrategias para atender las situaciones tan complejas que nos tocó vivir. También reconocemos a nuestros funcionarios, que tuvieron una excepcional actuación, en su enorme mayoría, en los comedores escolares, en la entrega de la alimentación, en el mantenimiento de la higiene de nuestros 2.790 centros educativos públicos a lo largo y ancho del país.

También es muy importante venir a hablar con ustedes de la sustancia de la educación, de la importancia que tiene, de los aspectos pedagógicos, del aprender, de la esencia de la educación, que va mucho más allá de los ladrillos, que va mucho más allá de la alimentación, que va mucho más allá de algunas cuestiones que, a veces, y necesariamente, ocupan nuestra cotidianidad, porque son reclamos que nos llegan. Pero

nosotros tenemos que ser conscientes de que tenemos esas dificultades, que estaban antes de la pandemia y que con la pandemia muchas se agudizaron.

Por eso, en la primera parte de nuestra intervención queremos conversar con ustedes sobre un trabajo que se hace por segunda vez -y por primera vez, a la vez, porque por segundo año consecutivo lo realiza la Administración Nacional de Educación Pública-, que es un plan general de inicio de cursos, que se aprueba en la órbita del Codicén, previo trabajo de representantes de todos los subsistemas educativos. Eso es bueno decirlo porque nosotros estamos en una política de procurar afianzar los vínculos de articulación, de coordinación, de generación de nuevos saberes a partir de las experticias y de los saberes de los distintos subsistemas educativos. Tanto la Educación Inicial y Primaria como la Secundaria o la Técnico Profesional y la Formación Docente tienen historias distintas, diversas, experiencias diferentes, que muchas veces quedaban en el propio subsistema. Nuestro propósito -y lejos de alcanzar la meta estamos-, y por el cual venimos avanzando, es que exista esa sinergia, esa visión sistémica, ese trabajo colaborativo y cooperativo entre todos los subsistemas.

Por eso, hemos traído -y pedimos que por Secretaría se reparta- el Plan de Inicio de Cursos, que es un esbozo de ese trabajo que se realizó materializado en el entorno de 170 páginas; hemos traído 10 ejemplares de ese trabajo que se hizo en el 2022 para distribuir entre los señores legisladores.

En ese Plan de Inicio de Cursos 2022 el sistema educativo se dirigió a sus comunidades, recordando lo que le había pasado en todo el territorio nacional y que era el segundo año que enfrentaba la situación de pandemia. Decíamos que, como en toda circunstancia excepcional, se requiere poner en juego capacidades y decisiones innovadoras y desafiantes. Pero los aprendizajes que se generaron durante el 2020 y durante el 2021 superaron con creces las dificultades. Una mayor empatía por los otros, la certeza de haber crecido como personas, el manejo de la frustración y la capacidad de resiliencia fue manifestada de múltiples formas en todos nuestros centros educativos.

Para el inicio del 2022 hablábamos de que ya estábamos en el entorno de 24 meses de pandemia; la emergencia sanitaria fue decretada el 13 de marzo y, por suerte, hoy ya fue levantada.

Una de las medidas más importantes en este proceso fue proponer un plan de inicio de cursos -al que hacía alusión-, que se hizo en el comienzo del año lectivo 2021 para hacerse cargo de las singularidades propias del año anterior, 2020, y preparar un comienzo para ese año, a fin de tener en cuenta las múltiples necesidades de nuestras comunidades educativas en lo que refiere al pasaje del año, en un marco -como estábamos en ese momento- de emergencia sanitaria.

Como resultado del plan, los diferentes subsistemas que componen la ANEP comenzaron el año aplicando una serie de iniciativas diseñadas en forma coordinada y colaborativa por un equipo de trabajo integrado por representantes de diversas entidades de la ANEP, coordinado por el Consejo Directivo Central.

La valoración positiva del plan del 2021 derivó en la elaboración de este Plan de Inicio de Cursos 2022, tomando lo mejor evaluado del plan anterior y sumando nuevos componentes. En este Plan de Inicio de Cursos 2022 -cuya copia tienen en sus manos- se plantea una serie de instancias, de acciones elaboradas por los representantes de los cuales hablé y también por la activa participación de representantes del Plan Ceibal, todo coordinado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas del Codicén.

¿Qué se propuso el Plan de Inicio de Cursos que está en plena ejecución en nuestras entidades? En primer lugar, aportar lineamientos para el diseño y la

implementación de un plan pedagógico de inicio de cursos en toda la ANEP. En segundo término, promover acciones para la concreción de las condiciones necesarias, atendiendo las particularidades de las instituciones y la situación sanitaria.

Cuatro objetivos fueron establecidos y marcaron la acción de la Administración para el inicio de cursos: diseñar un plan pedagógico con estrategias curriculares -figura en la página 12- que a partir de la centralidad del estudiante brinde apoyos específicos a aquellos con mayores vulnerabilidades educativas, atendiendo las particularidades de cada nivel educativo con énfasis en los primeros y en los últimos grados, lo mismo que hicimos durante el 2021; promover que las comunidades educativas desarrollen instancias de recibimiento y espacios de acompañamiento para estudiantes y para docentes; propiciar estrategias que permitan afianzar la educación combinada -presencialidad, virtualidad-, e impulsar la promoción y prevención de la salud en el actual contexto sanitario, velando por todos los protocolos y la normativa existente.

En ese sentido, se establecieron acciones, con responsables -como ustedes verán-, con plazos, cuestión que personal y colectivamente valoramos como muy importante para marcar una hoja de ruta y tener certeza respecto del accionar.

En primer lugar, se diseñó un plan pedagógico con estrategias curriculares a partir de la efectiva centralidad del estudiante, que desarrolló -como lo verán; yo voy a hacer algunas referencias muy genéricas porque, obviamente, no podemos analizar en detalle todo el plan- los distintos apoyos y estrategias que se llevaron adelante.

En segundo término, se promovió en los centros educativos instancias de recibimiento y espacios de acompañamiento para estudiantes y para docentes, fortaleciendo los aspectos socioemocionales, el vínculo con la familia y con la comunidad.

En tercer lugar, se implementaron estrategias que permitieron afianzar la educación combinada; ustedes verán ahí las acciones establecidas, como a lo largo el documento.

Y, en cuarto término, la promoción y prevención de salud en marco de pandemia.

Van a ver que en el documento de Plan de Inicio de Cursos tienen, en primer lugar, las cuestiones vinculadas a Educación Inicial y Primaria, con puntos establecidos por la Inspección Técnica, la Dirección de Planeamiento Educativo, Tecnología Educativa, es decir, las acciones específicas para ese nivel.

Quiero hacer especial referencia -y lo quiero poner como *modus operandi;* figura en la página 39- al cronograma de acciones que la Educación Secundaria estableció. Todos los subsistemas llevaron adelante acciones, pero me parece importante destacar el de Secundaria que, como ustedes habrán visto, tiene una calendarización en función de los objetivos, las acciones para el cumplimiento de los objetivos, los responsables y los plazos establecidos gráficamente en una tabla, donde se puede visualizar qué se fue desarrollando para cumplir el objetivo, quién lo hizo y cuándo estuvo pronto.

Van a ver también, a renglón seguido, el módulo introductorio, que fue común, muy *agiornado* y adecuado entre la educación secundaria y la educación técnico profesional, lo cual para nosotros es algo bien importante, porque los estudiantes son los mismos, independientemente de quién administra el subsistema educativo de que se trate. Muchas veces, sucede -aun hoy, y vamos a seguir trabajando para mejorar ese aspecto- que la diferencia viene en función de: “Ah, no: UTU es distinto”, “Ah, no: Secundaria es diferente”; no, señores. Tienen realidades distintas, tienen ofertas educativas diferentes, pero cuando la educación tiene efectiva centralidad en el estudiante desarrolla estrategias para que la división burocrática administrativa no recaiga sobre las familias y sobre los

estudiantes, proceso en el cual estamos y que no es fácil, porque tenemos muchísimos años de prácticas, muchas de las cuales iban en otro sentido.

En el módulo introductorio, página 43 -pido a los legisladores que presten especial atención en esto; además, quedamos abiertos a las preguntas; tenemos a los directores generales presentes-, podrán ver que, en primer lugar, se hace un fuerte hincapié en generar tiempo y espacio de recibimiento a los estudiantes, mediante el diseño de una propuesta con foco en la dimensión socioemocional, eso de lo que tanto se habló, lo que va más allá de los aprendizajes, es decir, que los estudiantes no solo se han visto afectados por lo propiamente cognitivo, sino también en lo socioemocional, en lo vincular, en el estar con sus compañeros. Entonces, la priorización estuvo marcada también ahí.

En segundo término, se propone contribuir a los vínculos con la comunidad educativa en espacios de escucha, realizando talleres con la familia, con los estudiantes. Incluso, ustedes verán en este documento que hay algunas guías de orientación de cómo poder llevarlo adelante para el caso de que la comunidad quisiera consultarlo o recurriera a otras cuestiones.

En tercer lugar, la cuestión que nos debe ocupar como educación: afianzar los aprendizajes correspondientes al año 2021, a efectos de darle continuidad en el 2022 y procurar fortalecer los contenidos, las habilidades y competencias de los estudiantes priorizadas oportunamente. Esa fue otra cosa que hicimos en 2021 y en el 2022: priorizar. Ustedes saben que nosotros estamos en un proceso de transformación curricular -en alguna instancia, seguramente, nos convocarán para hablar de ello-, y estamos avanzando en un cambio, dando mucho más involucramiento a nuestras comunidades educativas e iniciando también el proceso de involucramiento de distintos actores y de nuestras inspecciones, que juegan un rol fundamental. En los años de pandemia hicimos una cosa que no se hacía, que es trabajar por sectores, agrupando a las distintas inspecciones y, en ese sentido, trabajar por lo que llamamos priorizaciones curriculares, que era aquello que fundamentalmente un estudiante no podía dejar de saber, a pesar de todas las vicisitudes que nos tocó vivir.

En último lugar de estos objetivos establecidos está el de propiciar la aproximación de los alumnos a la comprensión del contexto actual, trabajar la situación que se estaba viviendo.

En cuanto a los componentes del módulo introductorio, no quiero aburrirlos, sino simplemente decirles que se ha desarrollado un trabajo importante en las comunidades educativas, de bienvenida a estudiantes, de evaluación diagnóstica y formativa -herramienta fundamental en el proceso de enseñar y de aprender-, actividades de afianzamiento de aprendizaje, cierre del módulo en forma grupal, comunicación de un plan de acción a la familia, cronograma de actividades; todo lo que está aquí y nos consta que se ha desarrollado.

También quiero llamar a poner especial atención en lo que dije hace un rato; no lo voy a detallar, pero sí quiero que lo tengan como visión, sobre todo porque acá hay varios docentes y van a entender mucho más la importancia de esto que estamos hablando. Desde la página 47 hasta la 83 ustedes van a tener un esbozo de las priorizaciones, de las orientaciones de los equipos técnicos de supervisión. En este caso, comenzamos con el sector “Ciencias experimentales, Tecnología y Matemáticas”, que se agruparon y dieron orientaciones a nuestras comunidades educativas. Pueden ver para todos los sectores las orientaciones de la inspección.

También van a ver, del Departamento Integral del Estudiante de Secundaria, cuestiones sobre los efectos de la pandemia, la importancia de trabajar algunos aspectos,

protocolos, acompañamientos. En cuanto a lo tecnológico, van a ver una guía de cómo intervenir en las plataformas CREA, cursos de formación, educación bimodal, algunas sugerencias de trabajo; van a ver prácticas de evaluación, cómo llevarlas adelante, errores frecuentes de evitar, cómo responder.

Lo mismo sucede en el caso de la Educación Técnico Profesional; los invito a ir a la página 121 y, en particular, a la 134. Ustedes van a encontrar en ese subsistema educativo también establecidas las acciones, los responsables, la temporalización, la evaluación, cómo se va a ir concretando; ahí tienen todo detallado. Y, obviamente, están todos los productos que se fueron obteniendo, que no integran este documento, que fueron consecuencia posterior a que estuvieron en nuestras comunidades educativas. En muchos casos, además, hubo una intencionalidad primaria de no decirle al centro educativo desde una lógica conductista qué era lo que tenía que hacer. No; la idea es acompañar a las comunidades educativas en el proceso de inicio de un año con tantas dificultades, y por tercera vez, si tomamos en consideración el 2020. Esto es importante también tenerlo presente, sobre todo ante algunas afirmaciones públicas, que nosotros nunca compartimos y siempre desmentimos, sin perjuicio de las excepciones que puedan existir, porque en un universo de 2.790 centros las realidades son muy dispersas, muy diversas: nunca dejamos solas a nuestras comunidades educativas; siempre tuvimos los equipos inspectivos acompañándolas, con muchísimo esfuerzo, con muchísima dedicación. Siempre tuvimos a los equipos técnicos centrales, siempre tuvimos acciones vinculadas a cómo orientar a las comunidades, y esto procura eso.

En el documento ustedes verán actividades recomendadas. Por ejemplo, en la página 139: “Dinámicas de presentación”, “Gente a gente”, “Nos vamos de fiesta de disfraces”. En fin, ustedes pueden ver y analizar cómo estuvo esa intencionalidad manifiesta en este plan de inicio de cursos.

Luego tenemos la Formación en Educación. Ahí me permito recomendar que pongan especial atención en cómo Formación en Educación se integró al plan y colaboró en diversos departamentos. Me consta que hubo actividades articuladas entre los centros de formación en educación y los centros de media; conozco algún caso. Me permito recomendar, para otro momento, leer la página 148 y analizar la realidad que los propios estudios y relevamientos que hace el Consejo de Formación en Educación pone en evidencia sobre si será necesario seguir avanzando en atender y trabajar respecto de nuestra población que accede a la formación en educación, porque ahí podrán ver la cantidad de personas que son jefes de hogar, el porcentaje importante que tiene problemas de infraestructura en vivienda, la realidad de las solicitudes de beca y las becas que se dan. En fin, ahí tienen un pantallazo de una realidad que tenemos que trabajar muchísimo y que fue punto inicial de establecimiento de cuestiones a atender por las comunidades.

También hubo instancias de recibimiento. Formación en Educación -lo podrá ampliar su presidente, que está presente- hizo algunas sugerencias para primer año, para segundo, para tercero, para cuarto, según el nivel educativo en la formación en que estaba cada uno. Eso resulta bien importante.

Finalmente, podrán ver lo referente al Plan Ceibal; se establece todo el conjunto de recursos que existe, junto con la Dirección Sectorial de Integración Educativa de Codicén.

En definitiva, este es un muy breve repaso de un documento que les quiero decir que lo valoramos muchísimo desde la Administración y que, ojalá, independientemente de los que estamos acá, en el futuro sea cada vez mejor, y cuando nosotros no estemos la administración de la educación siga teniendo un plan de inicio de cursos articulado, coordinado, con centralidad en el estudiante, elaborado por los equipos técnicos, porque

la gente que trabajó en esto -y yo quiero dejar especial constancia de eso- es gente que llegó a esos lugares por concurso, por llamados. Son los menos los que están acá en cargos de confianza en esta Administración. Acá hay muchísima gente que llegó a los lugares en que está y que ha dejado muchísimas horas de laburo porque tiene la educación como vocación de vida, y llegaron por esos mecanismos.

Para cerrar la primera parte de esta presentación -estamos todos a disposición para contestar las interrogantes que nos quieran formular o brindar las respuestas en función de las inquietudes enviadas por la Secretaría-, quiero decir que hemos dicho públicamente, y lo sostenemos aquí, que por primera vez tenemos un plan de mantenimiento; eso es así. ¿Esto quiere decir que antes no se hacía mantenimiento? No; siempre la Administración hizo mantenimiento; en todo momento hizo mantenimiento de infraestructura. Lo que sí queremos decir es que hemos constatado -eso es muy importante- una situación de falta de mantenimiento preventivo y correctivo en nuestras instituciones educativas y que no ha existido un plan de abordaje diseñado y estructurado para ir paulatinamente solucionando las dificultades. Y lo estamos haciendo -y acá hay varios diputados del interior que pueden corroborar que es así- en diálogo permanente con las comisiones descentralizadas de educación. Ya no corre más eso de que en un escritorio montevideano se elaboran los planes y se dice cuándo se arregla esto o se arregla aquello y punto, y otro plantea: “A mí se me llueve la escuela”. Las comisiones descentralizadas, con los actores institucionales que están en cada departamento de Primaria, de Secundaria, de la UTU, son los que atienden las realidades y, obviamente, priorizamos.

¿Tenemos todo cero kilómetro? No. ¿Hemos podido atender todo? No. Hemos establecido entre 15 y 20 horas prioritarias para lo que va del 2022 y para el 2023 para atender lo que surge en diálogos y en actas que han labrado las comisiones descentralizadas que firman respecto al tema. Y después, lo que las direcciones generales e, incluso, nosotros mismos, como consejeros, detectamos cuando visitamos los centros educativos porque, reitero, hay una situación que no se generó en los últimos dos años, sino que viene de hace muchísimo tiempo. Por eso, para el año 2021 destinamos $ 1.046.125.000 al Plan Nacional de Mantenimiento y para el 2022, $ 1.012.872.000, que se distribuyen en distintos centros educativos, según los subsistemas de que se trate.

Acá hay más información, pero queremos decirles que sí hemos priorizado -como a mí me gusta decir: no vamos a cortar cinta, pero sí vamos a atender problemas- miles de metros de impermeabilización de azoteas, arreglos de ventanas, de puertas, humedades, pisos, refacciones de laboratorios, adecuación de los mismos, atendiendo las necesidades, sin perjuicio -ya adelanto- de que tenemos situaciones de infraestructura y de mantenimiento que las estamos abordando como podemos; muchas de ellas nos las han hecho llegar ustedes. Incluso -es bueno decirlo también-, tenemos para tratar en el Codicén la posibilidad de reflotar un sistema que existía, un número 0800, para que las comunidades educativas puedan poner en conocimiento la situación de infraestructura que tienen y las urgencias, más allá de que tenemos un sistema que ha mejorado y de que nuestros más de 100 arquitectos coordinan y nuestras más de 10 oficinas de infraestructura están empezando a coordinar activamente. Yo lo quiero decir: la ANEP tiene su Dirección Sectorial de Infraestructura, pero también tiene infraestructura en el proyecto Banco Interamericano de Desarrollo, Paemfe; infraestructura en el proyecto del Banco Mundial; Arquitectura de Educación Inicial y Primaria; Arquitectura de Educación Secundaria; Arquitectura de Educación Técnico Profesional; Arquitectura de Formación en Educación; convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; convenio con Mevir para ejecución de obras; convenios con gobiernos departamentales y, además -lo

dejé para el final lo que bien me acotaba el consejero Gabito-, tenemos millones a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que quizás sea la que más ejecute. O sea que nosotros tenemos toda esa diversidad. Lo que hemos constatado -y lo digo con total transparencia y contundencia- es la falta de articulación y de coordinación, para lo cual estamos trabajando con nuestros arquitectos residentes. El último dato que tenemos es que la Administración Nacional de Educación Pública tiene 102 arquitectos. Por lo tanto, tenemos recursos para *agiornar* el mecanismo, de manera que, más allá de que los reclamos seguirán llegando a través de varios actores, exista un mecanismo institucional que permita conocer, atender, priorizar y luego solucionar las cuestiones de infraestructura.

Este es el plan de mantenimiento general que tenemos con todos los centros, la plata, la oficina ejecutora y la línea presupuestal por la cual se va a atender.

En líneas generales, esta es la presentación que queríamos hacer. Todos los integrantes de la delegación quedamos a disposición de la Comisión para lo que se quiera hablar y para responder sus requerimientos.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Quiero saludar a la delegación. La verdad que es un placer tenerlos acá. Quiero felicitarlos porque el informe fue tan contundente que, en realidad, ya tendríamos que despedirlos y decirles que ha sido un gusto tenerlos acá.

Me hubiese gustado, en mis 30 años de carrera, haber tenido un Plan de Inicio de Clases como este. Esta es la primera vez; más allá de alguna circular que pudiéramos haber recibido, no teníamos un plan con esta contundencia y estas características, que marcan un rumbo claro. Podremos estar de acuerdo o no, podremos ver que hay aspectos mejorables -por supuesto, todo en la vida es perfectible-, pero tenemos una conducción muy clara en todos los subsistemas. Eso me congratula y me da la tranquilidad de poder volver a territorio y, luego de haberlos escuchado, explicar de primera mano por dónde va la educación. Si en este momento hay algunos inconvenientes es porque existen muchas cosas para mejorar y ajustar. Quienes entendimos que teníamos que dar oportunidad a otra forma de gestionar la educación también tenemos que hacer entender que este cambio requiere ajustes que no siempre convencen a todos.

Estoy fascinada y encantada de poder tener la conducción de la educación -que ha sido siempre mi desvelo- en sus manos; para mí, la están llevando en forma excelente. Felicitaciones.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Buen día para todos. Gracias por venir a informar al Parlamento.

Sabemos, por experiencia personal como docente y estudiante, que las dificultades en el comienzo de los cursos siempre aparecen y, a veces, visibilizan algunas dificultades más estructurales.

En ese sentido, hemos recibido reclamos y nos han planteado situaciones puntuales que nos interesa saber si se mejoraron o cuál es la justificación pedagógica de algunos procesos.

Voy a empezar por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

Primero, quiero decirles que nos planteado dificultades con respecto a los auxiliares de servicio en los jardines de infantes y en escuelas.

También se nos han llegado planteos sobre la cantidad de estudiantes por grupo. Quisiera saber si hay grupos de más de treinta alumnos y, en el caso de que así fuera, si cuentan con auxiliar o hay alguna planificación para ello.

Hay otras dificultades que se han expresado públicamente y que se dan en las escuelas rurales, puntualmente, con los docentes de Inglés, Portugués y Educación Física. Quisiera conocer si se han suprimido cargos, si hay escuelas rurales que han dejado de tenerlos y, en el caso de que así sea, cuál es el fundamento pedagógico.

En cuanto a Educación Secundaria, hemos recibido algunos reclamos por situaciones de violencia que, obviamente, son externas a los centros educativos, pero repercuten en la vida pedagógica del centro. Quisiera saber si hay protocolos y cómo se ha actuado. Puntualmente, en un liceo que queda cerca de mi casa, el Liceo Nº 4, y en el Liceo Nº 9 de Montevideo se han dado situaciones de violencia. Algunos docentes se han sentido desbordados ante esas situaciones. Quisiera conocer cuál es el acompañamiento de la dirección y del Codicén, cuál es el rol del asesor en seguridad pública de la ANEP y si hay más equipos interdisciplinarios para los centros que viven esta situación. Estos hechos que se dan en Secundaria, obviamente, tienen su correlato en Técnico Profesional; como se decía recién, las situaciones son similares.

Hemos sabido de varias anulaciones de actos eleccionarios, principalmente en Secundaria. Quisiera saber cómo ha afectado esto el comienzo normal de cursos, así como cuál es el porcentaje de horas asignadas, si hay horas vacantes y cuáles son las materias que tienen más dificultades en ese sentido.

Por último, para Secundaria, tengo entendido que hay dificultades en los períodos de pases de estudiantes de un liceo a otro. Según nos consta, el 18 de abril se abriría el período de pases. Quiero consultarles cómo entienden que puede afectar la vida de los alumnos, como estudiantes, cambiar su centro educativo pasado el 18 de abril.

En lo que refiere a Técnico Profesional, quisiera saber si el perfil de los educadores sociales ya se estableció o queda a criterio de cada dirección.

En cuanto a la asignación de horas, también quisiera conocer si hubo dificultades y, si es así, cuáles fueron.

Con respecto a los Centros Educativos María Espínola, que han sido un buque insignia, queremos saber si están cubiertos todos los cargos específicos y cómo se cubre la alimentación en dichos centros.

Disculpen, pero son unas cuantas preguntas. Habíamos enviado una guía de preguntas; algunas son más puntuales, más específicas.

En lo que tiene que ver con el Consejo de Formación en Educación, quisiera saber cómo ha impactado la vuelta a la presencialidad, tanto en los centros del interior como de Montevideo y, principalmente, en las carreras simipresenciales, es decir, si se han agregado carreras o se mantienen las que ya estaban, y cuáles son.

Otra situación que se nos planteó es la tardía elección de horas. Me gustaría conocer si hay horas sin designar, cuántas son, en qué carreras.

Terminando mi serie de preguntas, quisiera saber sobre el cese de los coordinadores académicos si se piensa eliminar el cargo, si se va a sustituir por otro de similares características o será reformulado y cuál es el argumento pedagógico para dicha transformación.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- No suelo venir a esta Comisión porque coincide con la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, pero como delegado de sector, cuando hay una actividad puntual interesante y relevante, estamos presentes.

Quisiera hacer una serie de preguntas, que voy a dividir, al igual que el diputado Mazzini, según los distintos subsistemas.

En primer lugar, voy a realizar dos preguntas sobre Primaria.

La ANEP no ha llamado aún a concurso de pasaje de grado, que evalúa el desempeño profesional y la trayectoria académica. En los últimos 10 años, casi 1.000 maestros y profesores de Educación Física avanzaron en la carrera con esta propuesta, sin dejar el aula. La pregunta es cuándo se empieza a implementar esto o alguna otra alternativa. Reitero que estamos hablando del desempeño profesional y la trayectoria académica. Pregunto esto porque al inicio del año se debe tener presente.

Por otra parte, también debemos tener presente que al comienzo del año la Unesco felicitó a Uruguay por sus avances en escritura en 2019. Quisiera saber si esto está contemplado para seguir avanzando, es decir, a qué se debió este avance por el que la Unesco felicitó a Uruguay; reitero, fue por acciones que se evaluaron en 2019.

Paso ahora a la Educación Media. Sabemos que la Unidad Coordinadora de Atención al Estudiante es un espacio de escucha de estudiantes y familias que han visto vulnerados sus derechos en centros educativos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional. Es un punto focal que trata los temas de exclusión y discriminación, y su integración tiene tres perfiles, desde 2016: pedagógico, sociocomunitario y jurídico. Desde julio de 2021 se encuentra vacante el perfil jurídico y se ha resuelto no hacer el llamado, dejando esta Unidad acéfala de la figura del abogado docente y menguando los alcances de esta Unidad de jurisdicción nacional. La pregunta es a qué se debe que se haya debilitado un espacio que protege los derechos de los estudiantes, trabajando en articulación con el resto de la institución.

Otra pregunta refiere a que al inicio del año lectivo los estudiantes sordos habrían perdido 3 semanas de clases por inconvenientes en la elección de horas de los intérpretes. La consulta es si se piensa en algún plan para recuperar este tiempo pedagógico de los estudiantes.

El siguiente punto sobre Educación Media comprende una serie de planteos. Uno tiene que ver con la Escuela Agraria La Concordia, de Soriano, que tiene un convenio con la Asociación Agropecuaria de Dolores; hemos hecho un pedido de informes sobre el contenido de ese convenio. La pregunta es si, con respecto a ese convenio con la Agropecuaria para plantar soja, trigo o lo que se esté plantando ahora, en un lugar que, según dicen los vecinos y los profesores, antes era un tambo, hubo algún llamado público y cuáles son los pormenores del convenio. Reitero que ya hicimos un pedido de informes, así que simplemente lo planteo para luego recibir la respuesta; la idea no es profundizar en ese punto ahora.

Sí quisiera profundizar en lo que decía el diputado Mazzini sobre clases superpobladas. Por ejemplo, tenemos aquí listas de hasta 58 alumnos en alguna clase del Instituto Técnico Superior. Quisiera saber a qué se debe y cómo se va a ir solucionando.

También nos han dicho que hay grupos sin profesores de Matemáticas, sobre todo en Montevideo; habría unos 250 grupos sin profesores de esta materia.

Otro de los planteos que nos han hecho llegar es el relativo a las partidas para los comedores de los liceos rurales. Anda circulando información -se ha hecho viral; la prensa lo ha tomado- sobre una dirección que está pidiendo colaboración para los comedores porque no les ha llegado la partida. Por tanto, quisiéramos saber si esto se va a regularizar en breve.

El último punto sobre Educación Media refiere al FPB. En principio, se habían iniciado los cursos sin la aprobación de los planes y los reglamentos de pasaje de módulo. Este reglamento se aprobó en junio o julio de 2007 basándose en la consulta a los docentes para hacerlos partícipes de ese plan. La pregunta es si esto se aprobó y cuál es el objetivo de no tenerlo al inicio de las clases. El FPB se reduce de 3 años a 2 años. ¿Ustedes tienen estimado cuántas horas menos de clase significa y cuánto se reduce el costo de este plan? En algún momento se había dicho que se reducía porque el plan era caro.

Me parece que ya se había preguntado con respecto a este punto; me refiero a que el plan vuelve a ser focalizado, dado que restringe el ingreso de los estudiantes con trayectoria de repetición y desvinculación. Sin embargo, se elimina la figura del acompañamiento exclusivo de cada grupo. Quisiera saber a qué se podría deber esto.

Con respecto a Formación en Educación, voy a hacer tres preguntas. Una de ellas, refiere a la titulación docente y el grado universitario. Se habla de que las sedes deben cumplir ciertos requisitos. Por ejemplo, en el tipo de plantilla docente encargada de los cursos un 50% debe tener al menos una maestría y un 20%, doctorado. Sin duda, esto -ustedes lo sabrán- es muy difícil de cumplir en el interior del país. Entonces, la pregunta es si podría haber institutos de formación docente o CERP con carreras universitarias y otros no, o carreras universitarias en el mismo instituto en el que hay carreras no universitarias. Si esta interpretación que hago es correcta, quisiera saber cómo viene pensando esto la ANEP.

Creo que ya se ha hablado de esto, pero no tengo presente cómo es la propuesta de reconocimiento de títulos ya emitidos. ¿Una prueba puntual puede reconocer el carácter universitario? ¿Cuáles son los efectos reales? ¿Qué puede mejorar esto en la educación?

Con respecto al título de docente universitario se mencionó que va a ser de licenciado en pedagogía. Entonces, ¿en qué se diferencia, por ejemplo, del título de licenciado en ciencias de la educación de la Udelar? ¿Se están haciendo coordinaciones interinstitucionales a este efecto?

Hago las dos últimas preguntas sobre estos temas. Quisiera conocer qué planificación ha habido en el cambio de semipresencialidad a semipresencialidad centro.

Por último, les pregunto cómo se están solucionando -si es que se están solucionando- las irregularidades en la elección de horas de Didáctica III en diferentes especialidades.

Muchas gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Agradezco la presencia de esta nutrida delegación.

Quería señalar -como lo hizo mi colega, la diputada Núñez- que he tenido una amplia experiencia en la educación pública y he pasado por muchas gestiones de gobierno, también por la del hoy miembro del Codicén, doctor Gabito. O sea que muchas veces nos encontramos nuevamente en distintos ámbitos, pero con las mismas autoridades. Lo que quiero decir con esto es que, capaz que lamentablemente, en

nuestro país no hemos tenido políticas de Estado de largo plazo, sino que muchas veces se plantean como refundacionales. Quería mencionar eso porque también lo decía la colega Nancy Núñez, con quien comparto, justamente, esa preocupación por la educación pública de toda la vida -porque he trabajado toda la vida exclusivamente en la educación pública-, esa preocupación por la mejora de la educación pública, más allá de las gestiones de gobierno puntuales.

Quisiera hacer varias consideraciones; algunas son preguntas y otras son, más que nada, inquietudes.

Voy a empezar por algo que mencionaba el diputado Mazzini y que a mí también me ha llegado porque como tengo una larga trayectoria en la educación pública, la gente que conozco, amigas y demás, son docentes de la educación pública y los comentarios se basan en sus experiencias en varios subsistemas de la educación.

Una de las inquietudes que me hacían llegar era el problema de los grupos superpoblados. Lo que quiero preguntar es, precisamente, cuál es para esta Administración el número óptimo de alumnos para cada subsistema. Creo que tendríamos que empezar por ahí, es decir, qué consideramos como un número óptimo de alumnos para Primaria y, dentro de ella, para los distintos contextos de las escuelas; cuál es el número óptimo para las UTU, que son diferentes, según los talleres y cada uno de los contextos en los cuales están insertos esos centros educativos; cuál es el óptimo para Formación Docente y, evidentemente, para Educación Secundaria. No es lo mismo la Educación Secundaria, ciclo básico, que el segundo ciclo.

También sabemos, porque hablamos con muchos docentes, secretarios y demás, que algunos liceos que hoy son liceos macro vuelven a tener grupos muy superpoblados; nos decían que, inclusive, contaban el número de sillas y les quedaban alumnos por fuera del grupo, porque les faltaban varias sillas. Estamos hablando de los liceos macro.

Ese es el contexto en el cual quería plantear esto, es decir, cuál es el número óptimo de alumnos para cada uno de los subsistemas.

También conocemos el problema de los liceos del interior, los liceos departamentales, que comienzan a tener grupos de hasta 90 alumnos en Bachillerato. Entiendo que Bachillerato no es lo mismo que el primer ciclo, pero es una preocupación porque sabemos que al Bachillerato está llegando gente. Cuando yo daba clases en Bachillerato estaba muy depurado, ¿no?; no llegaban todos los alumnos que teníamos en primer ciclo. Eso es algo que realmente me preocupa.

Otro asunto que me preocupa es el programa de los maestros comunitarios. Tenemos la Circular Nº 12 de este año, a través de la cual se está creando una nueva función denominada maestro comunitario articulador institucional, que sería itinerante por las escuelas de la inspección asignada. Lo que queremos saber es por qué se está hablando de funciones y no de cargo. Y acá hay dos temas. Por un lado, están los docentes. La FUM considera -tengo el comunicado- que hay una precariedad laboral en cuanto al salario que se está recibiendo por funciones y no por cargo, lo que sería opuesto a la profesionalización docente, por la cual hemos bregado desde que empecé a estudiar en el IPA hasta ahora, es decir, la importancia del docente como un profesional de la educación que estando en funciones va creando conocimiento a partir de la realización de su trabajo. Esto es con respecto a los docentes.

Por otro lado, está la atención de los alumnos. Voy a poner el departamento de Artigas como ejemplo. Disculpe, presidente; sé que es su departamento, pero es el ejemplo que pone la FUM en este caso. Decían que en Artigas se recortan dos cargos de maestro comunitario y se asignarían a esta nueva función recursos humanos que

sacarían a los quintiles 1 y 2, y se asignarían a otra zona del departamento. Hay que mirar esto en un contexto de crecimiento de la población infantil que no es el tema de esta Comisión, o sí lo es. Sabemos que el crecimiento de la pobreza infantil es ajeno a la educación, pero la educación tiene que atender esos problemas que no son creados por la educación; debe dar respuesta porque es un problema que les llega con los alumnos.

Entonces, ese recorte de 33 docentes trae como consecuencia la falta de atención de 1.300 niños y 33 docentes sin trabajo. Vuelvo a decir: es una función de maestro itinerante, pero no llega a ser un cargo.

Lo que dice la FUM es que la actual Administración no apuesta a la cobertura de niños y niñas, sino que está traspasando los recursos de los quintiles más bajos a otras escuelas.

Vuelvo a decir que me preocupa el tema de la pobreza infantil. Cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes, a pesar de que ese no es un problema que tenga que resolver la educación, es un problema que llega al aula y los docentes se tienen que hacer cargo, aunque no sean problemas estrictamente educativos o pedagógicos.

Añado otro problema que me tiene muy preocupada -lo sabe el señor presidente- desde el año pasado: los comedores escolares.

Como uno vive en un barrio y conversa con los vecinos, varias madres de niños que van a escuelas, por ejemplo, de Nuevo París, de Aires Puros -lo digo para que sepan cuál es el contexto-, me han dicho que en las comisiones de fomento los padres han decidido aportar -estoy hablando de escuelas en las que los niños desayunan y almuerzan- algo más de lo que siempre colaboran porque los niños están recibiendo solo pan con la leche.

(Interrupciones)

——Usted me dice que no, pero la señora que me lo cuenta tiene a su niño en esa escuela.

(Diálogos)

——Entonces es una gran preocupación. Y esto tiene que ver con que los precios no son los mismos a los asignados en la última rendición de cuentas de 2021. Hago esta pregunta porque en esta circular del Programa de Alimentación Escolar que tenemos figura la categoría y los conceptos: para un comedor común, 29,21 en 2021; en julio, 30,60; en 2022 no lo sabemos y es lo que estamos preguntando. Acá tengo los datos, pero no los voy a leer porque ustedes saben cuál es la asignación presupuestal para esos comedores. Ya lo preguntamos el año pasado porque estábamos preocupados con lo que estaba pasando en algunos comedores donde los niños no podían repetir el plato, y la respuesta de la maestra Fabeyro fue que en algunos lugares se cuidaba la obesidad de los niños. Esto está en la versión taquigráfica; no estoy repitiendo cosas que no estén en la versión taquigráfica. Esta situación de agravamiento de la pobreza hace que estos niños, muchas veces, coman en el comedor escolar. Estoy hablando de contextos críticos y no del ejemplo que traje -después les voy a decir la escuela de que se trata, fuera de actas- ; son niños que quizás la única porción de comida que reciben en el día es la de la escuela. No estamos hablando de niños que tengan problemas de obesidad, sino que tienen problemas de hambre. |Entonces, me gustaría saber cuál es la asignación presupuestal para estas escuelas, pero también las medidas que se van a tomar para atender este nuevo contexto que se presenta en el país. Es una realidad que vamos a tener que atender en muchos aspectos, también en el aspecto educativo, porque si bien -reitero- no es un problema estrictamente educativo, lo tiene que atender la educación, porque llega a la escuela, a los liceos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más diputados anotados para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el doctor Robert Silva.

SEÑOR SILVA (Robert).- Agradezco a los representantes que hicieron uso de la palabra.

Voy a hacer algunas consideraciones generales antes de distribuir la palabra entre los integrantes de la delegación que quieran hablar

La situación relativa a los auxiliares de servicios es un problemón que tenemos, que lo heredamos, por supuesto, y estamos tratando de resolverlo. Acá hay una consejera electa que lo ha planteado, que ha hablado de este tema. Es un problemón, es cierto, pero hemos desarrollado múltiples estrategias. Siempre pongo como ejemplo lo que pasó en la UTU. La UTU encontró 600 cargos vacantes de auxiliares; los quisimos cubrir para atender las necesidades, pero había financiamiento para 14, porque el resto de los recursos se gastaron en otra cosa. Nos pasa lo mismo en Primaria y en Secundaria. Cuando hable la subdirectora Olga de las Heras va a explicitar este tema. Lo cierto es que tenemos ese problema.

Y tenemos un segundo problemón: los cientos de auxiliares que están certificados en forma prolongada; tenemos miles de auxiliares certificados por distintas causas, con licencia médica, que no van a trabajar o, si trabajan, tienen tarea disminuida. Ese es otro problemón, y la educación tiene que tomar conciencia para encontrar soluciones.

¿Qué hemos hecho en tiempos de pandemia? Hemos invertido muchísima plata y hemos tratado de atender soluciones. ¿Estamos en el óptimo de condiciones? No. ¿Hay muchas escuelas que tienen necesidades? Sí. ¿Hay escuelas que tienen auxiliares por 30 horas y trabajan por 40, como se ha planteado? Sí. ¿Hay escuelas que tienen 2 o 3 auxiliares o liceos o escuelas técnicas que tienen poquísimos auxiliares? Sí, es cierto.

¿Qué hemos hecho? Hemos aumentado el número de cooperativas, más allá de la designación de auxiliares -política que estamos analizando- ; hemos contratado empresas tercerizadas -cada Dirección General tendrá todos los números- ; hemos dado horas extras; hemos dado viáticos y hemos invertido a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, por una licitación que se hizo, $ 170.000.000 adicionales, extraordinarios, para contratar empresas de todo el país que sirven como una especie de retén. Es decir, si nos faltan auxiliares de servicio -ustedes saben que los únicos que tienen suplentes son los docentes- se recurre a los auxiliares de servicio de esas empresas, que atienden parte de las dificultades; han sido oro en polvo para una cantidad de centros educativos, porque nos lo han dicho en nuestras recorridas. Pero tenemos ese problema.

Incluso, el año pasado tuvimos un problema general con la empresa contratada, que lo solucionamos a través de una asignación de recursos extraordinarios; hubo retraso, pero se pagó a todas las personas que habían trabajado y nos hicimos cargo de eso.

Con respecto a la creación de grupos hablará cada director general. Tengo que decir que pusimos orden en la creación de grupos; sí, tengo que decirlo. ¿Y que había mecanismos que antes se utilizaban respecto de la creación de grupos, que nosotros no los compartimos? Sí, es cierto. Antes, las matrices se discutían de determinada manera y luego algunos actores no institucionales llevaban los grupos, lo dialogaban con las comunidades y luego venían, en particular con el Consejo de Secundaria, a definir la matriz de grupo; eso no pasa más.

Yo quiero dejar constancia en la versión taquigráfica, señores legisladores, de que no somos los que estamos acá quienes inventamos los grupos; los grupos se crean en función del relevamiento que van haciendo los inspectores y los equipos de dirección; acá hay varios docentes que saben que es así. Y salvo excepciones y falta de justificación o criterios que cada subsistema ha trabajado, los grupos se conceden si hay estudiantes, se conceden si hay infraestructura, se conceden si hay docente y se conceden si hay equipamiento necesario, en particular, en UTU, por las especialidades que tiene. Cambiamos los procedimientos y estamos creando los grupos que son necesarios.

Y tenemos dificultades al inicio, pero ¿son propias de esta Administración? A quienes son docentes les pregunto de verdad: ¿es la primera vez que hay grupos superpoblados al inicio de los cursos? ¿O después, cuando va avanzando el año, si la matrícula se mantiene, se diversifica o se crean grupos? Acá hay docentes directores. Los grupos se dividen después, cuando la matrícula se consolida y se mantiene. Esto no lo inventamos nosotros; se viene haciendo desde hace tiempo. Quizás haya que revisar el procedimiento; no tengo dudas. Discutámoslo, pero no es algo que nosotros hayamos inventado, porque se viene haciendo desde hace tiempo.

En cuanto a la elección de horas, ¿se acuerdan de las catástrofes anunciadas cuando la Dirección de Secundaria llevó adelante el camino vinculado con la elección virtual? Se dijo: “Se van a vulnerar derechos”, “No va a poder comenzar el año escolar”, “No puede ser lo que se está haciendo”. Nada de eso que se anunció pasó. La elección de horas en Secundaria fue un éxito. Y lo anuncio acá: UTU está trabajando para avanzar en esto; Secundaria está avanzando para ir más allá de los trece departamentos. Vamos por elecciones virtuales utilizando la tecnología. Los que son docentes y quienes no lo son también, porque se deben vincular con muchos docentes, lo saben; hablen con otros docentes y pregúntenles. ¿Qué piensa un docente de Secundaria que tuvo elección virtual? ¿Cómo le fue? ¿Cómo se sintió? Yo hablo con muchísimos; tuvimos menos reclamos que en las elecciones presenciales; tenemos todo registrado y lo podemos presentar como evidencia, porque lo tiene Secundaria.

Los directores ampliarán, pero esas son consideraciones generales que creo necesario hacer.

En cuanto a los Centros María Espínola, son una propuesta innovadora. Son los centros, liceos y UTU, de tiempo completo que tenemos y que nos están dando muchísima satisfacción. ¿Que podemos asegurar ahora los resultados? No, porque tuvimos recién el primer año en época de pandemia, pero sí voy a poner un ejemplo sin mencionar el centro. Un centro de Educación Secundaria que era de tiempo completo pasó -siendo un centro María Espínola con todo lo que implica, que es mucho más que el centro con más horas- de 58% de promoción a 76% de promoción en año de pandemia y con clases suspendidas varios meses.

Entonces, hay que decir que nosotros vamos por mejorar la promoción, vamos por que las trayectorias se interrumpan mucho menos en los centros de tiempo completo María Espínola, pero vamos por lo esencial que debe tener un sistema educativo, que es que la gente aprenda, que tenga herramientas para poder insertarse con éxito en la sociedad.

Con respecto a los FPB a que se refería el diputado Enzo Malán, es cierto, lo recuerdo, porque fue otra de las catástrofes que se anunció: íbamos a hacer desaparecer el Plan Ceibal, los FPB, la alimentación se iba a ver afectada, no iba a haber más alimentación, entre otras cosas. Los FPB no desaparecieron; los FBP se reformularon.

Puede haber, como él mismo dijo -el diputado es docente y está vinculado al subsistema-, puntos de vista distintos, pero sí se concibió el FPB como lo que fue desde su génesis, con la reformulación -la explicará el director-, como una educación de jóvenes adultos, para tratar de traer a los chiquilines que se nos cayeron del sistema, que son muchos miles.

En cuanto a la titulación, sin perjuicio de lo que el presidente del CFE diga, no somos competentes para responder sobre la diferencia entre el título que vaya a dar el Ministerio de Educación y Cultura y el título de la Universidad de la República y otras cuestiones vinculadas con el reconocimiento universitario, en las que al mantenerse la LUC vamos a seguir avanzando. Esto lo responderá el Ministerio de Educación y Cultura -ustedes, seguramente, puedan convocarlo-, porque todo ese tema está en la órbita y en la competencia de esa Cartera.

Comparto con Lilián Galán: no hay que tener lógica fundacional. Nos ha ido mal en educación en todas las épocas cuando se llega a estos cargos creyendo que soy el *crack*, que sé todo y que venimos acá los iluminados a transformar y a cambiar la educación; no es esa la lógica. Hay muchísimas cosas que hemos mantenido -y ustedes lo saben-, hay muchísimas cosas que hemos reformulado y otras que estamos haciendo. Lo que pasa -no en alusión a nadie, y a la colega mucho menos- es que hay muchas personas que creen que cambiar cualquier cosa de las que se hacía es tener mente fundacional o querer destruir. No; no. Pero tampoco nosotros llegamos como equipo, en el marco de un plan, a hacer todo lo que se venía haciendo antes, porque a las pruebas me remito y a los resultados que tenemos en varias áreas también y, por lo tanto, tenemos que hacer cosas distintas para tratar de revertirlo.

Cantidad óptima de alumnos por grupo no tenemos porque las realidades son diferentes; no ha existido nunca y no existe en esta Administración. Sí tenemos algunos criterios generales para la conformación de grupos, que los directores establecerán y dirán, pero no hay una norma o un establecimiento uniforme, porque las realidades varían y son dinámicas. Hemos creado grupos, como en el Liceo de Bernabé Rivera, en el lejano Artigas -donde fue director el presidente de la Comisión; no lo sabía-, donde creamos un quinto humanístico con 7 alumnos, porque era la única oportunidad -y el presidente lo conocerá mejor que cualquiera de los que estamos en torno a esta mesa- de que tuvieran continuidad educativa. Y ahí no se tuvo en cuenta el número, obviamente; hubo 7 y se creó el grupo.

En Villa del Rosario pasó lo mismo: se creó con 6 estudiantes, y ahora creo que tiene 3 o 4, un primer año de Bachillerato Tecnológico Agrario.

Y así podemos seguir poniendo ejemplos. O sea que un número óptimo de estudiantes no hay, porque la diversidad es múltiple.

Los estudiantes que llegan a Bachillerato fueron y siguen siendo muchos menos de los que ingresan en el Ciclo Básico. Si ingresan 100 en primer año, de la escuela, egresan de sexto, en óptima edad, 36; si avanzamos hasta los 23 años llegamos a 42 o 43; el resto se nos perdió en el camino. Entonces, ahí hay cosas que tenemos que hacer y estamos trabajando con distintas estrategias, que en época de pandemia usamos y, por ejemplo, en Secundaria y UTU mejoraron los egresos.

Hay que salir de arcaicos regímenes, entre otras cosas, de evaluación; hay que establecer efectivas políticas de acompañamiento; hay que cambiar cosas que nos vienen desde hace muchas décadas y que, a veces, por el mantenimiento del *statu quo,* no lo hacemos. En otra instancia se hablará de eso, porque hay buenos ejemplos en Secundaria y UTU, donde lo han hecho.

La pobreza infantil nos preocupa y muchísimo. Estamos trabajando muchísimo en eso. La alimentación también nos preocupa.

Quiero dejar constancia de que -como todos los diputados aquí lo saben- por la situación de emergencia y de pandemia, 2020 y 2021 fueron los años en la historia de la educación pública en los que más días de alimentación se atendió. Eso no había pasado antes, porque atendimos en Turismo, atendimos en vacaciones de julio y setiembre, en enero, febrero y marzo, a través de distintas modalidades. Se acordarán de que en el 2020, con el Consejo de Educación Primaria de la época, cuando asumí la Presidencia -esto venía de la Administración anterior-, se instrumentó todo el sistema de las bandejas. Se repartieron bandejas; luego, pasamos a los tiques y ahora pasamos a las prestaciones, y estamos en ese sistema de atender la alimentación escolar.

No existe -y quiero que quede constancia en la versión taquigráfica expresamente- ninguna restricción respecto de la alimentación, por una sencilla razón: el impuesto de Primaria, que se creó en los años noventa y que ha sido bueno; somos ponderados a nivel mundial por tener ese impuesto con un fin específico. Nos lo sacaron en la Administración pasada de la potestad del ANEP; no fuimos nosotros, porque llegamos y el impuesto de Primaria ya había pasado para la Dirección General Impositiva, y tenemos que estar pidiendo al Ministerio de Economía y Finanzas que haga las trasposiciones en tiempo y forma, porque la recaudación salió de nuestra administración. Pero tenemos un impuesto directo.

Además, ha habido una ampliación en la rendición de cuentas para legitimar, a través de una ley, lo que ya se hacía, se viene haciendo y nosotros hemos profundizado con los centros de tiempo completo María Espínola y otros, que es solventar la alimentación de los chiquilines, porque que pasen de Primaria a Secundaria o a la UTU no significa que dejen de tener necesidades.

Entonces, el mismo impuesto nos ayuda a financiar -y ya hemos hecho trasposiciones a Secundaria y a UTU- la comida.

No hay restricción; la alimentación nos preocupa. Hemos profesionalizado el Programa de Alimentación Escolar. Tenemos, efectivamente, un padrón de usuarios de nuestro sistema de alimentación. Vamos a pagar en Turismo, por última vez y por excepción en el marco de la emergencia sanitaria, la alimentación a 191.412 estudiantes de Educación Primaria y de Educación Media que integran el padrón en todo el país.

A nosotros nos preocupan las situaciones de hambre; sabemos que existieron y existen, lamentablemente, y la educación y la escuela pública juegan un rol preponderante; lo viví muchas veces desde diversos ámbitos en el correr de mi vida. Por lo tanto, lo que pedimos a los legisladores, a los que tienen vínculo o conocen alguna situación específica que pueda darse en 2.213 comedores -que es lo que la Escuela Pública tiene en todo el país-, es que nos lo hagan saber, por un mensaje de texto o llamándonos por teléfono. No debería darse ninguna situación de este tipo -y eso que quede claro-, pero si conocen algún caso, nosotros no vamos a ir con el rebenque, sino a conocer la situación para tratar de encontrar una solución, reiterando que no hay restricción en ese sentido.

Muchas gracias.

Le cedo la palabra a la subdirectora general de Educación Inicial y Primaria para responder lo que corresponde a su subsistema.

SEÑORA DE LAS HERAS (Olga).- Agradezco esta instancia, porque es bueno poder socializar estas inquietudes.

Voy a referirme a las inquietudes planteadas que corresponden a Educación Inicial y Primaria, comenzando por la falta de auxiliares en el Jardín de Infantes Nº 302.

Este Jardín de Infantes tiene un total de 145 niños, distribuidos en 6 grupos, y en este momento tiene 4 auxiliares. Tiene 145 niños y 4 auxiliares. Cuando se habla de los óptimos de los grupos debemos hablar también de las características específicas que tiene cada uno de los niveles etarios en la educación, en lo que es Primaria.

En Educación Inicial, más allá de que haya habido algunas modificaciones, cuentan con auxiliares o alguien de apoyo en las aulas. Nosotros tenemos ayudantes. Las ATPI (Asistente Técnico en Primera Infancia) a mitad de su carrera pueden ser asistentes del maestro de Educación Inicial. Este Jardín de Infantes tiene 3 de esas auxiliares -que no son ATPI; la ATPI no es un auxiliar, sino un profesional que se está preparando para ser maestro de primera infancia- que están adjudicadas a las clases.

Cuando nos llegó esta inquietud, inmediatamente enviamos, a través de la empresa Aseo, un auxiliar para la limpieza, tratando de optimizar lo que tenemos y priorizando el nivel de 3 años, que tiene 1 solo grupo; el nivel de 4 años tiene 2 grupos y el nivel 5 años tiene 3 grupos. En el nivel de 5 años los niños se manejan con mayor autonomía y la maestra no necesita ese respaldo, esa ayuda. En este caso, ese es el panorama con respecto a los auxiliares.

En cuanto a la Escuela Nº 60 -que es la escuela de Cerro Largo, Escuela La Mina, que funciona en un nucleamiento rural con la Escuela Nº 28-, estamos hablando de una escuela de 26 alumnos, con una maestra directora con clase a cargo y una maestra de clase. Fue perdiendo alumnado, va perdiendo alumnado y, por lo tanto, hay que hacer reajustes de cargos. ¿Qué pasa? Hay un ómnibus de Codicén que lleva alumnos desde Noblía, o sea que no son alumnos del propio entorno de la Escuela Nº 60, sino de Noblía, que tiene un jardín de infantes de jornada completa y una escuela de tiempo completo. ¿Qué está pasando en Noblía? Estamos quedando con escasa matrícula, porque el bus levanta a los alumnos y los lleva a la Escuela Nº 60. Pensemos también en lo que es la optimización de recursos, y me refiero a recursos en general.

Entonces, ¿qué sucedió? Se plantea que se reajusta un cargo de segundas lenguas; se tuvo que reajustar el cargo de segundas lenguas. Pero se dispuso que el profesor de Educación Física apoyara a la Escuela Nº 146 -que es una escuela nueva que se creó por la modalidad PPP- y se dejaran cinco horas para que estuviera en la Escuela Nº 60. Por lo tanto, la parte de la educación física está cubierta. Lo que tendríamos que ver es cómo regularizamos la matrícula. Si ubicamos a los niños según el radio que les corresponde, la mayor parte de los niños que asisten a la Escuela Nº 60 tendrían que estar en la escuela de pueblo Noblía. Esa es la situación.

También se plantea una situación en la Escuela Nº 113 de Nueva Palmira. Para esta escuela sí se prevé un cargo para el mes de mayo, a fin de separar el quinto y el sexto año. Esta escuela tiene una proyección de matrícula de 1 grupo por cada nivel, manteniéndose en un promedio de 27 alumnos. En este momento, el grupo tiene 43 niños, de los cuales 14 son de sexto año. Conforme a la normativa, para que haya un grupo con un maestro, debe haber 17 alumnos como mínimo; esto establece la normativa, pero como ustedes ven a veces nosotros vamos teniendo en cuenta las necesidades, como en este caso en que se va a separar quinto y sexto año. El señor presidente estuvo hoy mencionando la importancia de la culminación del ciclo primario en sexto año; es lo que hablamos de los interciclos. Por lo tanto, este grupo que tiene 43 niños amerita tener un maestro más. Trabajarán en dupla o separados; pueden trabajar en duplas; sería muy interesante tener esos 2 maestros en un grupo de 43 niños

conformado por un quinto y un sexto. Estuvimos indagando y tiene capacidad locativa, así que también se puede separar el grupo.

Con respecto a la Escuela N° 404, se trata de una escuela de tiempo completo, que tiene 150 alumnos, con un grupo de primero a sexto año. ¿Qué pasó en esta escuela? Esta escuela tiene 6 aulas funcionando, pero cuando se hizo se previeron 9 aulas, pensando que en el futuro se atendería a niños de 3, 4 y 5 años. Pero estos niños ya están ubicados en los jardines de infantes cercanos a la escuela.

Entonces, un grupo pequeño de madres -de alrededor 20 niños-, como ya tienen niños en la Escuela Nº 404, quería que estos niños de Educación Inicial salieran de esos jardines de infantes y fueran a la escuela con los hermanos. ¿Qué pasa con eso? Quedan despoblados también los jardines de infantes; son pocas cuadras, no son muchas. Estamos viendo la posibilidad de organizar con estas mamás.

Aquí no tienen profesores especiales. Cuando tomamos estos edificios, estas escuelas nuevas -que son 52 en total, entre jardines infantes y escuelas-, no tenían personal docente. Por eso, el año que asumimos tuvimos que transformar 92 cargos de tiempo simple a tiempo completo y ver de qué forma podíamos ir ordenando estas escuelas con su personal docente. Lo que se consideraba prioritario era que tuvieran los maestros; los profesores especiales iban a venir después. Ya está previsto para este presupuesto la creación de 23 cargos de Educación Física. Por lo tanto, se van a poder distribuir de alguna manera.

Lo que buscamos es que Educación Física no tenga un anclaje solamente en la escuela, sino que el profesor pueda tener un radio de trabajo y asumir también Educación Inicial. Educación Inicial es un área que no cuenta con profesor de Educación Física; entonces, lo que buscamos ahora es que puedan compartir este profesor, de 20 horas, en el distrito.

También se planteó que había dificultades de acceso a la escuela. Nosotros tenemos muy buena vinculación -desde la dirección y la subdirección- con las alcaldías, porque hay que trabajar en concordancia con lo que las alcaldías nos puedan dar. Particularmente, hablamos con el alcalde del Municipio F, Juan Pedro López; ayer, precisamente, le preguntábamos cómo estaba el puente que se construyó para que los niños pasaran, porque hay allí como una cañada. Hay un puente de madera y está accesible, por lo que no hay ninguna dificultad en ese sentido.

Hasta acá el punteo de las inquietudes que nos fueron enviadas, pero quisiera contestar algunas preguntas que se hicieron aquí.

Con respecto a lo que plantea el señor diputado Enzo Malán, el concurso de pasaje de grado es una instancia muy importante, porque significa, como él lo planteaba, asegurarnos la trayectoria académica de profesionalización docente. Desde el año 2019 no se hace este pasaje de grado. Entonces, estamos en plena revisión para que realmente sea de calidad y dé cuenta de esa progresión académica del maestro.

Por lo tanto, no está descartado -nosotros asumimos hace dos años-, pero está en revisión; me estoy refiriendo específicamente a lo que dijo el señor diputado Enzo Malán. Pero quiero señalar que la profesionalización docente está también contemplada en otras acciones que se están haciendo. En este momento -ayer salió un comunicado en la página web- se está convocando a los maestros para el curso de gestión en centros educativos, el curso de directores. En esta primera cohorte vamos a tener 406 cupos para Primaria; cada subsistema tiene los suyos. Ya hicimos el lanzamiento ayer; ya empezaron a inscribirse, primeramente, aquellos maestros directores que habían concursado en el año 2021 y que no tenían curso de directores; ahora van a tener la oportunidad de

hacerlo. Ahí establecimos criterios para que pudieran hacer este curso, que empieza en el mes de mayo. Esta es, digamos, una iniciativa que apunta también a la profesionalización docente.

Además, tenemos el Centro de Formación Permanente -CFP- que, continuamente, también a través de coordinaciones con Paepu, tiene su área de formación, y ya estamos haciendo un calendario de cursos más breves. Lo importante de todo esto es la acreditación, o sea, que estos cursos tengan créditos para asegurar una carrera docente al maestro.

Con respecto al resultado ERCE, se mejoró -no hay duda- en lo que es la escritura. Se mejoró mucho en sexto año; en tercer año se vieron mejoras, por supuesto. Esto nos ilumina para seguir avanzando en ese aspecto.

Nosotros pensamos que tenemos que focalizar, porque haciendo el cruce de los indicadores correspondientes a resultado y asistencia de alumnos, vimos que los resultados más descendidos tienen un correlato con la asistencia insuficiente. Entonces, vimos la necesidad de hacer un seguimiento -por eso hablaba el señor presidente del acompañamiento desde el inicio de cursos- de aquellos alumnos que presentan asistencia insuficiente, porque se ve reflejado, precisamente, en estos resultados. No siempre hay que mirar fríamente el resultado, sino que hay que ver con qué otras dimensiones se relacionan.

Por lo tanto, se está focalizando en los niños con asistencia insuficiente. Asimismo, considerando estos alumnos que no producen la escritura -porque se dio una muestra de alumnos que no produjeron la escritura, más que nada en tercer año-, hay que ver los criterios de promoción y sistemas de evaluación, es decir, cómo se está evaluando; más allá de la evaluación estandarizada, también tenemos que ver cómo sigue el maestro el proceso en clase.

Se mejoró en escritura, pero en matemáticas quedamos igual, lo que da para pensar en la transformación curricular desde la enseñanza. Toda evaluación que se aplica nos orienta también a buscar estrategias de enseñanza que promuevan aprendizajes en esas áreas de conocimiento que se evalúan.

Aprovecho para decir que desde Educación Inicial también se apunta a la evaluación a través de un instrumento de desarrollo del niño, que es el instrumento INDI. A través del INDI -mediante un convenio que se está haciendo con la Universidad de la República, con la Facultad de Psicología- estamos evaluando a los niños. El año pasado se evaluó a los niños de cuatro y cinco años y el área descendida fue el área motora. Relacionemos esto con la pandemia, con niños en los hogares, donde no tienen mucho estímulo psicomotor. Entonces, esto también hay que verlo desde ese punto de vista. En cuanto a lo que decía la diputada Lilián respecto a la pobreza infantil, queremos decirle que es un tema que nos ocupa y estamos haciendo muchas coordinaciones intersectoriales con INAU, ASSE y Mides. Nos estamos reuniendo periódicamente con Primera Infancia del INAU y estamos buscando qué niños de 3 años -porque una de las metas del Plan de Desarrollo 2020- 2024 es llegar a un 83 % de cobertura en niños de 3 años- están sin escolarizar. Sabemos que es obligatorio 4 y 5 años. En ese sentido, estamos trabajando muy bien con la directora del Sistema de Cuidados; estamos manteniendo un vínculo permanente para ver, en lo que tiene que ver con estas becas, dónde están los niños de mayor pobreza que no tengan asistencia educativa.

Dentro del tema de pobreza infantil, también quiero mencionar la vinculación con ASSE. Cuando en una hoja de ruta a través de la evaluación detectamos en primera infancia que un niño tiene descendida una de las áreas de desarrollo -en este caso es la

motora, pero puede ser la cognitiva como el uso del lenguaje-, lo derivamos a fonoaudiólogo o a psicomotricista, de acuerdo a la característica que presente en esa evaluación. Por eso quiero decir que estamos coordinados.

En lo que tiene que ver con los maestros comunitarios, quiero decirles que en este llamado para proveer cargos de maestro comunitario articulador institucional hicimos lo siguiente: 500 funciones -se viene trabajando con la función porque el maestro tiene otro cargo a contraturno- quedaron asignadas a las escuelas; el año pasado teníamos 533. Los 33 que quedaron -no dice que quedan sin trabajo- son los que van a tener prioridad en este otro llamado de maestro comunitario articulador. Este comunitario tiene 60 funciones; dejamos de tener 533 para pasar a tener 560. Sucedió que había funciones que no estaban adjudicadas en las escuelas de quintil 1 y 2. Sabemos que las escuelas Aprender en la recategorización cumplen con ese requisito de estar en el quintil 1 y 2, pero había algunas escuelas quintil 4 y 5 que tenían comunitario. En el caso de Artigas, la escuela pasa de ser categoría Aprender, pero se mantienen un comunitario y una partida especial que recibe la escuela por el semestre para gastos particulares. Esto quiere decir que cuando se dice que se bajó es al contrario; aumentamos las funciones. Lo que se cambió es el rol de este comunitario. ¿Por qué lo llamamos articulador? Porque teníamos un comunitario anclado en una escuela todo el año, pero también teníamos otras áreas como educación especial, que nos preocupa mucho, que no tiene maestro comunitario ni educación inicial. Entonces, veíamos que un comunitario con la flexibilidad de moverse de una escuela a otra no es que haga una intervención directamente sobre el niño, pero sí una intervención institucional. Estamos preparando con el Centro de Formación Permanente una actualización o una formación para estos 60 maestros porque van a tener otra función, una mirada más amplia que la de quien está anclado en la escuela. ¿Por qué? Porque estamos promoviendo el trabajo en redes a nivel comunitario. Hay un municipio, hay una policlínica; se trata de tener una mirada más amplia. Por lo tanto, para estas 60 funciones los criterios establecidos priorizan a los que ya tienen experiencia como comunitarios; está específicamente planteado que los 33 que así lo deseen pueden trabajar porque son los que tienen prioridad. Seguimos siendo funciones y no cargos porque ellos tienen un cargo docente y la función es una suma al cargo que ya tienen.

Con respecto a los grupos superpoblados, sí, hay algunos, pero también hay óptimos. Por supuesto, educación inicial 3 años tiene un óptimo que no sobrepasa los 30, aunque a veces, por excepcionalidad podría; eso depende de la infraestructura de la escuela. También estamos coordinando en lo que tiene que ver con los edificios nuevos porque tienen un aforo -la garantía es por determinado aforo- y no podemos pasarnos de ese número, pero hemos coordinado con el consorcio y hemos podido aumentar ese aforo.

Educación inicial, si bien tiene algún grupo superpoblado, va a tener cargos porque vamos a hacer un reajuste.

Hay un tema que preocupa mucho y es el de las auxiliares. Hasta ayer dimos 33 cargos de 30 horas. Estos cargos no son partidas para comisión fomento, sino cargos que surgen de jubilaciones. Se llenaron 33 cargos al día de ayer. Hemos adjudicado partidas para comisión de fomento: 190 partidas de 15 horas. Estas partidas de 15 horas son, principalmente, para las escuelas rurales unidocente, que tienen 1 o 2 niños. Hemos dado hasta el día de ayer 75 partidas de 30 horas. O sea, tenemos 266 partidas para gasto de funcionamiento para la comisión de fomento al día de ayer, y son para contratar a una persona.

Las cooperativas tienen 10 personas cada una; hay 21 funcionando en el interior y 3 en Montevideo. En total son 24 cooperativas. Por la Corporación Nacional para el

Desarrollo tenemos 589 jornales que se hacen en Montevideo, gestionados por el departamento de Primaria Adquisiciones y Logística, y a nivel del interior por las comisiones descentralizadas; son 589 jornales de 4 horas. Por ASEO, que es una empresa de limpieza solo de Montevideo, tenemos 252 auxiliares adjudicadas más las que estaban. Esto es muy dinámico.

El otro día estuve analizando y tenemos 476 auxiliares con más de 60 días con licencia, pero como dice el presidente, hay de más tiempo; yo saqué nada más que de 2 meses. Este es un tema a analizar y estamos trabajando con Gestión Humana de Primaria. El de las auxiliares es un tema dinámico y a medida que surja, que haya una posibilidad, vamos a atenderlo. Las prioridades se establecieron a través de los inspectores regionales, departamentales y de zona.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Voy a tratar de ser concreta e ir a los puntos que se plantearon para Secundaria.

Como bien dijo el presidente al inicio de su alocución, realizamos el inicio de cursos de 2022 de la misma manera que lo hicimos en 2021. Ustedes podrán ver, porque se les dejó el material, que 87 de esas páginas corresponden a la Dirección General de Educación Secundaria. Allí pusimos cómo realizar el módulo introductorio, obviamente a modo de sugerencia para que cada comunidad lo tomara como insumo y lo contextualizara. Se dieron priorizaciones programáticas realizadas por las inspecciones docentes de asignaturas divididas por áreas: ciencia experimental y ciencias sociales, arte y demás, y se estableció una guía de educación bimodal o combinada porque el escenario podría llegar a ser ese en este año, como lo fue el año pasado; están todas las indicaciones de cómo realizar el comienzo de cursos.

Independientemente de eso, Secundaria también sacó especificaciones sobre el módulo introductorio. Inclusive, fue paso a paso sugiriendo a las comunidades cómo dirigirse y dando una serie de bibliografías y materiales que estaban en nuestra *web* Liceo en Casa, que prevé materiales para alumnos y docentes. El inicio de cursos lo hicimos así, ordenado, en clave ANEP, cada desconcentrado en su sistema colocando sus indicaciones.

Voy a lo que me preguntaron concretamente de Secundaria. Agustín Mazzini comenzaba hoy su alocución hablando de varios temas, como por ejemplo las situaciones de violencia en varios centros educativos, y preguntaba cuál era el rol del asesor de seguridad pública. Nosotros comenzamos en forma ordenada los cursos -disculpen la repetición de esa palabra- pero, obviamente, como en toda sociedad -ustedes sabrán-, hay situaciones de convivencia que se dan dentro de los centros educativos. Voy a ser breve para no estar dando demasiado detalle, no porque no los pueda dar; lo haré con muchísimo gusto fuera de la versión taquigráfica para cuidar a las comunidades educativas.

Lo que pasó en el Liceo Nº 9 fue que un joven de 18 años, vestido con el uniforme del liceo y exalumno, entró a las instalaciones, se acercó al baño cuando entraba una alumna y le dijo una serie de cosas que eran de tono subido. La alumna lo comunicó al subdirector y fueron a buscar al alumno que se identificó, dio su cédula y su número de celular. Se llamó al 911 y a la familia de la alumna, y la alumna fue retirada. No hubo agresión física, sino agresión verbal, y se desplegó todo el protocolo correspondiente: comunicación con la psicóloga para contener a la chica y demás. Eso tuvo otras derivaciones que vienen de aspectos vinculares de los referentes adultos dentro del Liceo Nº 9 y de aspectos vinculares que refieren a una de las figuras que dirige el centro con respecto a la comunicación con alumnos con determinadas características.

En el liceo Nº 41, cuando salía el turno matutino y entraba el vespertino y estando familiares de alumnos entre la reja y la entrada principal, aparecieron dos personas armadas que amenazaron a dos alumnas, les retiraron el celular y salieron corriendo. Por supuesto que se llamó al 911, se radicó la denuncia en la comisaría, se dio intervención al Departamento Integral del Estudiante, intervino la psicóloga del liceo y yo misma llamé a las madres de las alumnas involucradas para ponerme a las órdenes. Lo que pasó fue un robo; no nos es ajeno, pero pasó entre la reja y la puerta principal, no dentro del liceo. Esto no justifica que haya pasado; sería lo correcto que no hubiera sucedido, pero pasó en el Liceo Nº 41. Nosotros, con el subdirector, a la semana volvimos a ponernos en contacto con el equipo de dirección para dar nuestro apoyo y ver cómo seguía ese proceso.

En el Liceo Nº 4 de Las Piedras, que es el liceo vecino de Agustín, sucedió que en clase de literatura, que se estaba dando en el patio, dos alumnas que eran amigas dejaron de serlo abruptamente y pasaron de una relación de amistad a una situación violenta. Hubo un golpe y un empujón entre ellas e intervino la docente, que terminó sentada en el medio de la cuestión por el afán de querer separarlas. Se llamó a las familias, se dio parte de la situación y se atendió a la docente, que está bien. Después hubo una reunión del núcleo sindical de ese liceo, pero la docente se encuentra en buenas condiciones; fue atendida y no pasó nada. A más de uno nos ha pasado de intervenir en ciertas disputas entre alumnos y terminar con algún empujón o algún golpe. El liceo está actuando. Se pidió un informe a la inspección de institutos pertinentes, la profesora está dando clases y las alumnas están yendo a clase; todo vuelve a la normalidad. Por supuesto, se está trabajando en lo que tiene que ver con la convivencia, es decir, cómo pasar de una relación de amistad a una de enemistad y cómo tiene que practicarse la tolerancia.

Con respecto a las situaciones de violencia, se está trabajando en la actualización de un protocolo para la educación media sobre situaciones que pueden pasar. Esa comisión la integra el subdirector, profesor Óscar Yañez. Sobre ciertas otras situaciones que tienen que ver con la inseguridad en los centros educativos voy a hablar hoy en la sesión del Consejo Directivo Central, pero ya que están ustedes aprovecho para que tomemos conciencia de las situaciones de inseguridad en los entornos de los liceos, sobre todo en la zona metropolitana. En las entradas o salidas de los liceos se han visto situaciones de robo, alumnos que son interceptados y demás. Hemos citado en Secundaria al señor Johnny Trías, asesor de seguridad pública, con el que hemos tenido entrevistas. Inclusive, vamos a planificar una entrevista con los directores de los liceos Nº 63, Nº 59 y Nº 36 y vamos a tratar de hacer contactos a nivel jerárquico superior para prevenir estas situaciones. Vamos a trabajar en clave ANEP escuelas técnicas, liceos y escuelas primarias en donde se pueda hacer un patrullaje o darse una vuelta más seguido para prevenir estas situaciones que afectan no solo a los alumnos, sino a los referentes adultos que trabajan en los centros educativos. Esto es algo en lo que estamos trabajando; hemos tenido reuniones y lo estamos planteando como algo a tener en cuenta.

Hay algo que es para destacar. Ustedes vieron que estamos saliendo recién de una emergencia sanitaria y eso hace que ciertas cuestiones sociales vuelvan a canalizarse. Hemos estado detenidos, viviendo como en dos planos en el 2020 y el 2021. Las realidades que se nos han planteado son distintas, pero ahora las cosas vuelven a la normalidad y todo el funcionamiento de la sociedad viene con ciertas conductas que no eran correctas, que se daban y que vamos a tener que prevenir. Todos fuimos afectados por la pandemia; los adolescentes, los niños, los adultos no somos los mismos. No podemos decir que no nos ha pasado nada; nos ha pasado mucho. Muchos de nosotros

hemos perdido familiares a los que ni siquiera hemos podido despedir por las condiciones en las que tuvieron que irse. Las referidas situaciones se contemplaron con los referentes adultos; los equipos directivos actuaron, se pidió la actuación del Departamento Integral del Estudiante y de los psicólogos. En ese sentido, hemos agotado la lista vigente de psicólogos y estamos preparando un nuevo llamado. Necesitamos recursos humanos y ampliar, porque cuando nace el proyecto de tener equipos multidisciplinarios o interdisciplinarios en los centros educativos se tuvo en cuenta preferentemente el Ciclo Básico, pero entendemos que los alumnos que tienen ciertos problemas también los llevan al Bachillerato. No es que uno cambia de ciclo y cambia sus problemas. Quizás sí, por el tipo de edades que se transitan, pero todos necesitamos atención en ese sentido. Entonces, reitero, estamos preparando un llamado para psicólogos.

Con respecto a la creación de grupos, a la matriz que nos habíamos propuesto para el 2022, creamos 119 grupos nuevos de los cuales 66 son de Bachillerato y 53 de Ciclo Básico. ¿Qué tenemos en cuenta para esta posibilidad de creaciones? Siempre que haya alumnos, que exista una lista, un número adecuado y un espacio físico, creamos un grupo. Creemos que primero que nada están los derechos de los estudiantes a la educación y eso siempre lo vamos a contemplar. Tenemos 7 alumnos en un liceo del interior, pero consideramos que son 7 alumnos que tienen derecho a la educación y, por tanto, se creó el grupo. Siempre que haya la necesidad, se va a hacer. Lo que pasa es que cuando asumimos nos encontramos con grupos de 2 estudiantes en turnos nocturnos o diurnos. Por ejemplo, había una alumna en Sarandí del Yi para hacer Artístico. En ese caso, creímos que era mucho mejor que viajara a Durazno porque ahí puede interactuar; el Artístico es expresión y a una alumna que esté sola con un docente es poco lo que podemos estar reportándole desde el punto de vista social y pedagógico. Creamos 119 grupos y vamos a seguir creando los que sean necesarios. A veces, cuado uno escucha 58 o 95 alumnos se desestabiliza, pero tengan en cuenta que alguno de esos alumnos son candidatos inscriptos para cursos semestrales que se van a dividir en 3 grupos y que de repente en un semestre funcionan 1 o 2 grupos y en el siguiente funciona el otro. Estamos inscribiendo porque tenemos que asegurar, antes que nada, el derecho a la educación, y eso lo estamos garantizando.

Me preguntaban por la anulación de los actos eleccionarios de horas docentes. Quiero comentar que el año pasado tuvimos 13 departamentos con elección virtual y 6 con elección presencial; ha sido un trabajo arduo, nuevo, diferente, pero salió bien. Tenemos menos reclamos, como dijo el presidente, que en las elecciones presenciales. Preveíamos dar 302.000 horas el año pasado; ya pasamos las 303.000 y está previsto que se den 315.000. Las materias que más faltan -hoy alguien preguntaba; voy superponiendo información para ir contestando preguntas- son física y matemáticas, que tienen que ver con las ciencias. Nos ha pasado de cubrir los cargos, que se tomen cargos en UTU y que la gente renuncie a las horas en algunas materias en las que tenemos déficit en egresados.

Obviamente, estamos trabajando con las inspecciones para habilitar llamados extraordinarios. Quiero comentar que nombramos 15 inspectores de institutos y liceos; la inspección en Secundaria estaba muy desmantelada. Este jueves vamos a nombrar 22 inspectores de asignaturas; hay asignaturas en las que hemos hecho 3 llamados y nadie se ha presentado. Ya que estoy, aprovecho y digo que muchas veces los cargos directivos y de inspección no son atractivos desde el punto de vista económico, porque se termina ganando menos que el docente de aula que cobra en su grado. Entonces, es entendible. Me presento para ser inspector de una asignatura, pero sé que lo único que voy a poder dar son 8 horas en formación docente y que voy a tener que abandonar tal vez las horas que tenía en el liceo privado porque la reglamentación no me lo permite. Es

complejo; los llamados se hacen, pero a veces las personas, por un punto de vista económico -lo que es totalmente lógico y respetable-, no se presentan. Nombramos 15 inspectores de institutos y liceos; tenemos inspectores regionales; estamos tratando de dar un orden a lo que es la inspección, de que cada cual ocupe un lugar y cubra las distintas necesidades que tienen las comunidades. Este jueves va a ser la designación de 22 personas más; hay un llamado para inspectores de matemáticas por segunda o tercera vez. No estamos exigiendo el curso de inspectores, sino la promesa de hacerlo, de manera que la gente que no lo tiene, pero está interesada en hacerlo, se inscriba; después, nosotros le damos el curso pertinente.

Como bien dijo Olga, estamos saliendo en mayo con un curso para directores. Aprovecho para dar una información doble. Sé que en las redes está la información de una directora que puso un llamado solicitando comestibles y demás: boniatos, papas, pollo, carne picada, de todo; se trata de una profesora adscripta, es un artículo 20. Nosotros estamos haciendo un curso para directores; vamos a tener 166 cupos primero y 199 después, y estamos apuntando a que esos directores que están cumpliendo la función puedan tener la capacitación. Lejos de mí está atribuir a la directora que hizo esa nota una intencionalidad. Quiero verlo desde el otro punto de vista. La directora se vio en una situación y, lamentablemente, quizás por desconocimiento, no pidió el asesoramiento a la inspección e hizo esa nota. Eso termina teniendo una repercusión enorme, pero también pensemos en la directora ser humano que quiso resolver una situación de sus alumnos. Es un liceo rural, un liceo de tiempo extendido, no un liceo donde se dé alimentación habitualmente; lo que sí se les daba a los liceos de tiempo completo y tiempo extendido por partida Paemfe era una partida en abril que ahora Secundaria asumió. Ya estamos haciendo los trámites pertinentes. Mañana teníamos una reunión para la planificación del envío de esa partida; estamos en fecha; se están haciendo los trámites ante el Tribunal de Cuentas; ya hemos hecho un planillado para facilitar a los directores la labor. Pero voy a esto: estamos en el mismo camino que Primaria, con un curso de directores para gente que está trabajando y para quienes aspiran a hacerlo y hay una directora, que en este caso no tiene formación porque es la primera vez que trabaja y lo hace por el artículo 20, que realiza eso. Mirémoslo desde el otro punto de vista. Quizás no pidió asesoramiento, pero está pidiendo por sus alumnos. En general, en el interior, y sobre todo en la zona rural, se manejan con donaciones del INDA o de las propias Intendencias, además de lo que Secundaria pueda enviar. Secundaria asumió lo que abandonó Paemfe en el Programa por una cuestión presupuestal, de cambio de préstamo; lo pusimos dentro de nuestro presupuesto y estamos en fecha de enviarlo, porque la primera partida se envía a fines de abril o a comienzos de mayo y estamos a 6 de abril. Estamos en fecha; lo vamos a hacer; la partida llega. No es para que tomen a la directora que puso este tuit con carta como responsable, porque lo que estaba tratando de hacer era cuidar a su comunidad. Eso en el liceo rural es habitual y nosotros lo vemos distinto, como que no llegaron las partidas. Los chicos están atendidos; el liceo no es de tiempo completo, es de tiempo extendido y el dinero que se les enviaba en general era para meriendas, porque se quedan a contraturno para tener tutorías o talleres.

Con respecto a la Reguladora, hicimos una inscripción temprana a través del Programa GURÍ de Primaria hacia Secundaria. En diciembre, como estábamos con cifras de pandemia complicadas, la inscripción fue automática para la gente promovida y en febrero fue *online;* recibimos a todos nuestros alumnos. Como hicimos el año pasado, durante el mes de marzo que pasó tratamos de abrir un período de inscripción para aquellos alumnos que no se hubieran inscrito ni en diciembre ni en febrero o estuvieran fuera del sistema para captarlos. Por eso, fuimos creando los 119 grupos y se fueron dando 6.000 o 7.000 horas más de clase. Ahora, una vez que estamos captando a todos

los alumnos, lo que hacemos es abrir el período de pases a partir del 18 de abril, después de la semana de turismo. Los estudiantes de 1º a 4º lo van a hacer *online* y los de 5º y 6º a través de la Fórmula 54, pidiéndola en el liceo.

Estamos trabajando junto a Educación Técnico Profesional para que los formularios sean únicos cuando inscribimos o pedimos pases y demás para ser más efectivos en los procesos.

Con respecto a los grupos superpoblados, puede haber alguno más, pero estamos viendo lo que se produce naturalmente -como docentes lo saben-, que es la depuración. Hay algunos alumnos que en el sistema corporativo todavía permanecen con las caritas rojas -nos manejamos con eso- ; son los que todavía no han ido. En eso nos vamos a focalizar porque tenemos que ir a buscarlos: dónde están, por qué no vienen, si cambiaron de sistema… Eso lo tenemos que hacer.

En principio, nuestro ideal era de 28 alumnos para el Ciclo Básico y 30 o 32 para el Bachillerato, pero a veces los padres, cuando nos piden inscripción, nos dicen: “Bueno; ¿qué le cuesta 1 más? Si tiene 31, ¿por qué no puede tener 32 o 33?”. Y los entendemos. Quizás si nosotros estuviéramos en ese lugar, haríamos lo mismo. Pero la Reguladora está funcionando y el período de pases es ese que se va a contemplar. En realidad, en marzo estuvimos inscribiendo para traer más alumnos que pudieran haber quedado rezagados como consecuencia de la pandemia.

Después está el curso de los directores, de los grupos. En cuanto a las partidas, ya expliqué que se trata de un liceo rural

En cuanto a las asignaturas con más déficit ya mencioné sobre todo a las ciencias: matemáticas y física. Eso es lo que ha pasado.

Con respecto a la suspensión de actos de horas, el viernes se llegó a trabajar casi hasta las 23 y esta semana no se dan horas porque las pautas reglamentarias, que han sido acordadas no solo por Secundaria, sino también en bipartita, dicen que en semana previa a una semana de vacaciones no se dan horas. Entonces, estamos cumpliendo con las pautas reglamentarias.

Hoy Agustín preguntaba cuáles fueron las causas de suspensión; fueron los errores en la designación por superar los topes de ronda de la asignatura; los errores en la designación por superar la carga horaria en el turno y dos errores humanos que a veces se dieron -no voy a adjudicar intencionalidades-, como declaraciones juradas que están completas pero con errores graves o docentes en uso de licencia médica u otras situaciones que optan por suplencias. Estas dos últimas razones se han repetido; se habló con el docente y se ha grabado la cuestión de virtualidad para la garantía del sistema y del docente pero, en general, la asignación de horas se viene dando. ¿Dónde hay más horas vacantes? En Montevideo, Canelones y San José, porque en el interior del país en general son 140 horas, 138 horas o 240 horas. Por supuesto que vamos a permitir listas extraordinarias y en los departamentos de Montevideo, Canelones y San José vamos a reforzar.

Vuelvo a decir que, como los docentes tienen multiempleo, muchas veces toman sus horas, que a veces son interinas; toman un cargo en otro subsistema y abandonan sus horas. Los docentes efectivos y egresados interinos hace mucho tiempo que ya eligieron sus horas en primera y en segunda ronda.

Creo que respondí las preguntas.

SEÑOR PEREYRA (Juan).- En cuanto a la violencia, en general en UTU hemos estado con pocos problemas. Tenemos 5 casos de violencia entre alumnos en Solymar,

Rivera, Vista Linda, Palermo y La Blanqueada. Hay un protocolo por el que actúan los equipos multidisciplinarios; estamos muy carenciados de equipos multidisciplinarios y de psicólogos. De todas formas, actuaron ellos; hay un protocolo y se ha ido solucionando.

Por otra parte, se aprobó un nuevo perfil de educadores. Lo tengo aquí, pero creo que no vale la pena detallarlo ahora por los tiempos, aunque si lo quieren, se los puedo acercar. Cuando asumimos, había una gran cantidad de horas de educador que no estaban dando resultados y estaban asociadas a un solo curso del FPB, independientemente de donde estuviera. En nuestro plan de gobierno ya habíamos dicho que queríamos trasladar los recursos que teníamos a las zonas más carenciadas, porque el costo salarial por estudiante en UTU era mucho más alto en las escuelas más favorecidas que en las menos favorecidas. Acá hicimos un cambio radical, que fue el siguiente. Se daba una determinada cantidad de horas al educador según la cantidad de alumnos. En la primera etapa hicimos un cambio, y este año el cambio fue radical. Los educadores se dan en base al nivel de la escuela. Se hizo un índice de vulnerabilidad y en base a ello se determinaron 5 quintiles. Los educadores solo estaban para el FPB y decidimos que estuvieran para todo el Ciclo Básico, porque había alumnos de primera y alumnos de segunda. Si un alumno tenía un problema y era FPB, teóricamente lo atendían, pero si era del Ciclo Básico, no era atendido. Entonces, decidimos que las escuelas del quintil 1, las menos favorecidas, tuvieran 10 horas de educador por grupo; las del quintil 2, 7 horas de educador por grupo y las del quintil 3, 3 horas de educador por grupo. Los quintiles 4 y 5 no tienen hora educador porque así fue la distribución. En las más carenciadas, el educador pasa a cumplir funciones no por el grupo, sino como un adscripto; depende del director y cumple funciones dentro de todo el centro educativo. Están distribuidos de esa manera. Reitero que hay un cambio radical; están atendiendo a las zonas más carenciadas y a todo el Ciclo Básico. El perfil lo tengo acá y fue aprobado. Si la comisión quiere, lo puedo dejar.

En cuanto a la asignación de horas venimos bien; en este momento, está asignado el 93% de las horas, casi el 94%. Del 6% que falta designar, el departamento que tiene más problemas en cuanto a porcentaje es Lavalleja, con un 87%. La mayor problemática que tenemos es fundamentalmente a nivel terciario por la especialización que deben tener los docentes, y en algunas asignaturas tecnológicas muy específicas, como por ejemplo movilidad eléctrica, informática, *software* y demás -nosotros abarcamos toda la educación técnica del país- ; hay áreas en las que tenemos algún problema, pero estamos muy bien con ese porcentaje.

Con respecto a lo planteado sobre matemáticas, el dato exacto es el siguiente. En Montevideo, en este momento, hay un mínimo de horas asignadas de matemáticas. Hay 17 grupos que no tienen docentes, que no es nada. Me pueden decir que 1 grupo es un problema, pero tenemos 17 de los cuales 5 corresponden a Educación Media Básica y 12 a Educación Media Superior. Ahora se va a hacer nuevamente una elección de horas y probablemente eso quede cubierto. En todo el país son 90 grupos que en este momento no tienen designada matemáticas; 38 son de Educación Media Básica y 52 de Educación Media Superior. Esto se da fundamentalmente por renuncias, porque pasan a Formación Docente y dejan el grupo o por licencias médicas y mucho convalidado, pero se va cubriendo. Entonces, en cuanto a matemáticas, el tema quedó aclarado.

En lo que tiene que ver con la alimentación en los centros María Espínola, la mayor parte de los cargos están cubiertos. Acabamos de terminar un llamado -los cargos se cubren con llamados- ; en algunos de ellos se hizo elección de horas pero no hubo aspirantes, o sea que no se tomaron. Por lo tanto, ahora vamos a tomar una medida que tratamos de evitar: haremos una designación directa porque los cargos no han sido

cubiertos, y en menos de una semana, el 100% de los cargos en los centros Espínola van a quedar cubiertos.

Con respecto a la alimentación, tenemos varios casos; en general, toda la alimentación viene de Codicén o de la ANEP -no importa de dónde viene- ; hay una parte que cubrimos nosotros, que corresponde a las escuelas agrarias, con proventos propios de las mismas escuelas. No tenemos ningún tipo de problema con la alimentación en el Centro Espínola.

La limpieza es un problemón para la UTU. Cuando asumimos -ya lo dijo el presidente-, había algo más de 600 cargos de funcionarios de servicio pero nos encontramos con que solo 14 o 15 estaban financiados; el resto se había ido a otro lado, aunque eso no importa, porque no es mi tema. Ese es el problema que tenemos. A partir de ahí, tuvimos que empezar a rascar la lata de todos lados. Todos saben que la UTU está con un problema presupuestal muy grande. Empezamos a rascar la lata y a poner empresas de limpieza pero, en este momento, a pesar de cubrir esa tarea, tenemos $ 30.000.000 de déficit en el rubro 2, “Servicios”. Ahí se incluye limpieza y vigilancia. El grave problema que tiene UTU se acarrea de antes. Nosotros llegamos a la institución con $ 350.000.000 de déficit ocasionado por la creación de centros educativos sin financiamiento -los CEA-, por un acuerdo que se hizo con los gremios de pagar la nocturnidad y por la creación de otro centro educativo. Eso significó $ 350.000.000 que nunca fueron cubiertos por la línea base ni por el presupuesto, sino por el Fondo de Inasistencia. Ese es el déficit que tiene la UTU. Entonces, cuando va a pedir determinada disponibilidad para cubrir, no la tiene; este es un tema al que le estamos buscando una solución. Reitero que ese déficit lo heredamos y estamos buscando la manera de solucionarlo. Digo que lo heredamos pero no por mala gestión, sino porque entendemos que no se podían haber creado esos centros sin tener financiamiento. Tenemos 9 edificios que fueron creados como institutos de alta especialización sin la financiación correspondiente. Estamos buscando fondos por todos lados para solucionar el problema. El tema de la limpieza nos preocupa, pero dentro de todo hemos hecho lo posible.

Para la creación de grupos utilizamos 4 pilares: si hay alumnos, si tenemos docentes, si tenemos infraestructura y si tenemos equipamientos, porque a veces nos piden en ciertos lugares que se abra determinado grupo y no tenemos equipamiento. Todos los grupos necesarios se han abierto. Ustedes recordarán que el año pasado circuló una versión de los famosos grupos que no tenían alumnos. Teníamos 365 grupos con menos de 10 alumnos y 17 sin alumnos. En este momento, en base a la nueva gestión realizada y a la forma de trabajo, tenemos 69 grupos que tienen menos de 10 alumnos -que son necesarios; luego les explico por qué- y 1 solo grupo que no tiene alumnos, una capacitación con Cecap para la que estamos esperando que INAU nos envíe los alumnos. O sea que, teóricamente, no tenemos ningún grupo sin alumnos en este momento, cuando el año pasado eran 17. Cada grupo cuesta aproximadamente unos US$ 40.000, así que todos podrán entender de qué manera hemos trabajado.

¿Por qué decimos que hay grupos que son necesarios aunque tengan menos de 10 alumnos? Por ejemplo, en Villa del Rosario tuvimos que abrir un primer año porque era necesario y había 6 alumnos. Entonces, por decisión política, se abrió. Tenemos 600 cursos diferentes; hay continuidades educativas que tenemos que abrir. Por ejemplo, en Montevideo, un segundo o tercer año de Óptica lo tenemos que abrir porque es el único, y si ese grupo tiene 7 u 8 alumnos, lo tenemos que abrir igual. Son todos grupos necesarios, pero de más de 300 pasamos a 69.

La UCAE es la Unidad Coordinadora de Atención al Estudiante; está integrada por tres profesionales en diferentes áreas y fue creada para atender al estudiante en

determinadas problemáticas. Eso estaba fuera de toda la jerarquía, de toda la línea institucional, y yo lo sufrí como director. De repente, recibía un llamado de un administrativo de la UCAE para dar una orden a la directora; era totalmente impresentable cómo estaban trabajando; no pasaban por los inspectores regionales ni por ninguna de las autoridades establecidas. Era un ente autónomo que dependía de la Secretaría docente y eso ocasionaba mil problemas en vez de solucionar. Nosotros entendimos que estas UCAE son necesarias, pero dentro del instrumento institucional. Entonces, las sacamos de la Secretaría docente y las pusimos en la Dirección Técnica de Gestión Educativa; allí están funcionando perfectamente y el estudiante tiene atención, al mismo tiempo que se cumple con todos los requisitos. Si hay un problema, la familia se dirige al director; el director al inspector regional, que traslada el problema, y si se entiende que se debe ir a la UCAE, ahí mismo se atiende al estudiante. Antes, cualquiera daba órdenes a un director desconociendo todo el camino. Reitero que lo sufrí como director. Por esta razón, mantenemos a la UCAE y la consideramos dentro de toda la reestructura, pero tratando de ser eficientes, consideramos que un abogado ahí no tenía sentido cuando tenemos a los abogados institucionales y todo lo necesario disponible para los estudiantes. Si hoy o mañana hubiera que buscar otro tipo de solución, saldremos a buscarla, pero entendimos que no era necesario.

En cuanto al problema con los intérpretes, pasó lo siguiente. El 17 de febrero, los intérpretes hicieron un reclamo. La Administración anterior había juntado las listas de elección de cargos de Montevideo y Canelones. Entonces, cuando había elección de horas, uno que vivía en Canelones podía elegir Montevideo y otro que estaba en Montevideo podía elegir Canelones. Desde hace varios años eso era así, pero el 17 de febrero, no sé por qué motivo, hicieron un reclamo con respecto a eso. Al hacer un reclamo formal, nosotros no pudimos hacer la elección de horas porque había que atender el reclamo, y eso lleva tiempos legales. El reclamo lo contestamos el 3 de marzo, tiempo récord. A partir del 3 de marzo, empezó la elección de horas de los intérpretes, o sea que el atraso que hubo fue mínimo. Nosotros legalmente teníamos que contestar el reclamo; no podíamos hacer una elección de horas con un reclamo de por medio.

Los intérpretes hicieron el reclamo indicando que se debían separar las listas de Montevideo de las de Canelones, porque aparentemente los de Canelones elegían Montevideo y dejaban sin horas. Entendimos que ello no nos complicaba; atendimos lo que plantearon y se separaron las listas, pero eso lleva un cierto tiempo.

El otro problema que tenemos -y se lo dijimos, porque vinieron a hablar conmigo chicos con esos problemas- es que se anotan, ponemos el intérprete y los chicos no van. Entonces, ese intérprete queda todo el año prácticamente sin actividad, porque también son difíciles. Uno les plantea: “Bueno, no está este chico; vamos a atender tal otro acá” y dicen: “No, a mí me nombraron para estar acá”. Es complicado; por eso estamos intentando que una vez que esté el chico, inmediatamente se nombre al intérprete, para que no suceda lo contrario.

Con relación a la Escuela Agraria de La Concordia, al poco tiempo de asumir tuvimos un planteamiento de la Asociación Agropecuaria de Dolores para hacer un convenio a fin de trabajar en conjunto con la actividad privada en la Escuela, es decir, que pudieran trabajar docentes y alumnos en conjunto con la actividad privada. Lo empezamos a estudiar -por supuesto, conozco a fondo el sector agrario, ya que fui director de la parte agraria durante 10 años- y esa idea nos entusiasmó, porque permitía que pudiéramos tener dentro de la escuela tecnología de punta, que era imposible que la UTU pudiera adquirir. Era perfecto lo que se buscaba con eso. De esta manera llegamos a ese acuerdo; si quieren les puedo leer el objetivo, que es muy clarito. Este convenio pasó por todas las autoridades correspondientes, también por el Tribunal de Cuentas,

está autorizado en un 100% y significa que los alumnos van a poder hacer práctica dentro de la propia Escuela con tecnología de última generación, aportada por la actividad privada. Por ejemplo, ahora está el cultivo de soja; se va a cosechar y ya se plantaron los verdeos. Ahora se va a instalar en la Escuela Técnica, sin ningún tipo de costo, un equipo de riego de última generación totalmente informatizado, aportado por la Asociación Agropecuaria de Dolores, y eso sin costo para la institución. Lo único que ellos piden es hacer charlas técnicas, como se hace sobre cualquier cosa y, en determinado momento, mostrarlo. No hay dinero de por medio, sino que en cada uno de los casos se harán convenios específicos para nuevas actividades. Por ejemplo, si se cultiva una pradera y se sacan fardos, se determinará qué porcentaje es para la escuela. Si se planta soja, también se determinará qué porcentaje le quedará a la escuela y qué porcentaje se llevan pero, en ningún caso, el centro educativo hace un aporte económico. En realidad es al revés, ya que recibe tecnología, capacitación para los alumnos y, además, le queda una parte de la producción.

No sé si el diputado quiere que lea el objetivo del convenio.

(Respuesta del señor representante Enzo Malán)

——Sí, ahí va a estar, pero como usted lo preguntó, quería decirlo; esto también lo informé al Codicén.

Por otra parte, se dijo que el convenio era por 10 años, pero no es así; es por 1 año, renovable automáticamente. Es probable que después se haga otro convenio específico para algún cultivo a largo plazo, y en ese caso se pone un plazo de 5, 7 u 8 años; en todos los casos se establece que, si alguna de las partes no está de acuerdo, en un plazo equis de 1, 2 o 3 meses se comunica y el convenio cesa. O sea que, a pesar de que se establezca un plazo determinado, en la realidad sucede otra cosa.

En cuanto a las clases superpuestas, podemos decir que en UTU, en algunos casos, tenemos grupos que están superpuestos, pero estamos haciendo lo posible para poderlos dividir. A veces, en UTU eso es un poco complicado por el equipamiento, porque para nosotros no es igual que para otros subsistemas. Por ejemplo, si tenemos un curso equis de informática superpoblado no podemos hacer mucho, porque no tenemos salas de informática, y tampoco si tenemos un curso de mecánica general o algún curso específico de gastronomía que nos queda un poco superpoblado. ¿Dejamos al chiquilín afuera para no tener los grupos superpoblados, o los tenemos adentro, por lo menos dándoles algo? Optamos porque estén adentro, aunque más no sea dándoles algo. El mayor problema que tenemos es, fundamentalmente, por los equipamientos, porque se trata de cursos específicos. Por ejemplo, tenemos problemas en el LATU con Audiovisual, porque el equipamiento es limitado. El equipamiento que hay ahí debe valer más de US$ 2.000.000, y si ustedes me dicen: “Vamos a comprar más equipamiento para formar otro grupo”, debo decir que es imposible; esa es la realidad.

El tema de matemáticas ya lo expliqué.

El FPB se reestructuró; era un muy buen curso. Se nos dio mucho palo diciendo que nosotros lo íbamos a cerrar, pero no lo cerramos. Lo que hicimos fue prepararlo y adecuarlo al tipo de población que tenemos.

En primer lugar, no podemos tener a ese tipo de población 3 años haciendo Ciclo Básico cuando tienen una prueba, Acredita CB, que pueden hacerla en el día. Además, en Secundaria pueden hacer el Ciclo Básico en 1 año y medio. Tener a ese tipo de población 3 años no tenía sentido, porque empezaba y abandonaba; entonces, lo transformamos y lo llevamos a 2 años

Asimismo, cambiamos en forma radical el sistema de evaluación, porque estos chicos no estaban para dar exámenes. Por tanto, pasamos a un tipo de evaluación no tribunalizada, con la presentación de proyectos tutelados. Además, se cambió lo que tiene que ver con los educadores, apostando a lo que más necesitan, y el sistema de clases por un sistema de competencias. Esto se hace por semestre y en cada uno se les da un certificado laboral -algo que antes no se hacía-, que les permite salir al campo. O sea que esta persona, una vez que termina, sale con la acreditación del Ciclo Básico y con cuatro certificados laborales. Por ejemplo, en primer año, en el área belleza, de repente sale con el certificado de cutis un semestre; al otro con el de cabello, al otro con el de manos, y en el último con un certificado de otra cosa. Sale con 4 certificaciones diferentes, y esto ha sido muy bien tomado. Está todo aprobado y pasó por las ATD, por lo tanto, no es cierto que no haya pasado por ahí. Lo único que tiene algunos cambios y quedará aprobado en estos días es el reglamento de pasaje, porque al no haber exámenes, es totalmente diferente.

Por otro lado, se preguntó si había reducción de horas en el FPB. Como dije, pasamos de 3 a 2 años, pero de 25 horas semanales de clases presenciales pasamos a 34 o 35. Ha habido una reducción porque se pasó de 3 años a 2, pero al cambiar el sistema, al evaluarse por competencias y haber más horas presenciales por día, ese tema se ve solucionado.

El acompañamiento de los grupos ya lo expliqué. De todos modos, puedo decir que los grupos que tienen más carencias tendrán más cantidad de educadores.

Por último, ya se hizo referencia al número óptimo de alumnos. En UTU es muy difícil establecerlo, pero en Ciclo Básico es de 25 o 30 alumnos por grupo; en Educación Media Superior o Bachillerato, entre 30 y 35 puede andar, y si en algunas localidades del interior tenemos que abrir grupos de 3, 5 o 10 alumnos lo vamos a hacer, porque la política es que se pueda atender el Uruguay profundo.

Creo que aclaré todo.

SEÑOR SILVA (Robert).- Muchas gracias, director.

Si el presidente de la comisión lo autoriza, hablaría el presidente del Consejo de Formación en Educación, profesor Víctor Pizzichilo. Con esto estaríamos cerrando la ronda de los subsistemas.

SEÑOR PIZZICHILLO (Víctor).- Buenos días a todos.

Como el presidente ha dicho que hay que ser breve, procuraré serlo y responder todas las preguntas.

En cuanto a la vuelta a la presencialidad, como los señores legisladores podrán apreciar en el documento que entregó la ANEP, el Consejo de Formación en Educación elaboró un documento en el que brinda sugerencias a las comunidades educativas. Entendemos que deben ser sugerencias porque estamos hablando de un nivel terciario que aspira a ser universitario, y se entiende que al tratarse de ese ámbito, en esas comunidades están actuando profesionales de la educación que tienen ciertas autonomías técnicas. Por eso no se trata de cuestiones preceptivas, sino de orientaciones que pretenden adecuarse a las necesidades de cada comunidad. En ese sentido se ha trabajado; se trabajó el año pasado y este año se realizó con normalidad, según los diferentes informes, con un grado de mayor realización en algunos centros que en otros, como es natural. En algunos centros, la vuelta a los cursos se transformó en una fiesta; por ejemplo, en Treinta y Tres y en Minas este retorno tuvo características muy particulares.

Esto ha llevado, además, a que Formación en Educación haya atendido una realidad histórica que venía siendo reclamada: la situación de los estudiantes del interior del país que cursaban en modalidad semilibre aquellas carreras que no estaban en modalidad semipresencial. A partir de este año, tienen la posibilidad de hacerlo en la modalidad semipresencial, en espacios que están ubicados en las diferentes regiones que ha definido la Administración. Eso también está asociado a un cambio en la gestión y en el desarrollo de la modalidad semipresencial para la formación de profesorado; hemos resuelto que pase a un espacio regional y no que esté concentrado exclusivamente en Montevideo. Sin duda, esto impacta en varios aspectos: en los estudiantes, porque las propuestas para las instancias presenciales las tienen más cerca de sus localidades de origen y porque la ANEP puede brindarles un espacio de alojamiento en caso de ser necesario, pero también genera un impacto en las oportunidades laborales de los cuerpos docentes del interior del país, lo que lleva a un fortalecimiento de los Centros de Formación Docente, lo que no es una cuestión menor, ya que la consolidación de centros y comunidades académicas potentes en espacios regionales permite una mayor circulación nacional.

Se preguntó si hay carreras nuevas. En realidad, no hay carreras nuevas, simplemente, se ha procedido a una rotación de las carreras ya existentes, y en algunos casos a la apertura, como el caso de MPI en Durazno, por la proyección que esa región va teniendo con los desarrollos económicos y productivos que allí se van instalando. También hubo una apertura en Trinidad; allí está la única oferta terciaria superior que tenemos, que es la Formación en Educación. Asimismo, se abrió un MPI en Treinta y Tres. También hubo algunas rotaciones en el caso de las certificaciones de inglés y portugués, tratando de fortalecer los espacios en la frontera limítrofe con Brasil y dando oportunidades a otras comunidades que no habían tenido posibilidad de ofertas.Por lo tanto, ofertas nuevas no hay; simplemente se está haciendo una rotación, que es una política que se viene manteniendo, porque cuando se abrieron por primera vez esas ofertas, la consigna era que no iban a ser permanentes, sino que iban a ir rotando en diferentes lugares.

En cuanto a la elección tardía de horas quisiera compartir con los señores legisladores algunos números. Voy a dar los números realmente pagados por Hacienda, que reflejan la cantidad de horas que efectivamente se han tomado más allá de las habilitadas. En marzo de 2020, se pagaron 27.986 horas; en 2021, se pagaron 28.846, y en marzo de 2022, se pagaron 31.661. Quiere decir que si comparamos 2021 con 2022 tenemos 2.715 horas más pagas efectivamente. Esto implica, en primer lugar, que la elección de horas se realizó con normalidad y, en segundo término, que acá no hay recorte presupuestal ni merma de grupos. Estamos totalmente de acuerdo con que puede haber reorganización de la oferta, pero no hay rebaja de grupos. Y esto también quiere decir que la elección fue mejor, porque la gente pudo elegir con anterioridad al 1º de marzo para poder cobrar, como lo hizo, en el mes de marzo. Eso es lo que muestra lo que ha pagado Hacienda.

También me gustaría hacer referencia a las horas autorizadas al momento, porque no es lo mismo la hora ejecutada por Hacienda que la hora autorizada en la oferta, que es la que está disponible. Al final de 2021, cuando la oferta estaba completa, teníamos 33.723 horas, y al final de este mes de marzo -se están realizando elecciones en los centros-, tenemos 34.115 horas habilitadas para elección. Esto lo quería aclarar porque, por un lado, muestra que las horas están habilitadas y, por otro, lo que dice la División Hacienda.

En cuanto a los coordinadores académicos, creemos que es necesaria una transformación de la estructura académica, porque desde que se formaron los institutos

normales, Formación Docente tiene una estructura académica que, sin duda, pudo haber sido distinta y pudo haber evolucionado, porque los tiempos cambian y se modifican. Lo que nosotros pretendemos es pasar a una estructura académica más colegiada y regionalizada, no tan verticalista, concentrada en una única persona. ¿Por qué? Porque entendemos que los espacios regionales, en este proceso de reconocimiento del carácter universitario de las carreras, pasan a jugar un rol muy importante, y hay cuestiones que se refieren en los espacios de la región y en los centros, que es donde suceden las cosas. Realmente, el plan de inicio, que ha sido desarrollado por las comunidades, ha sido muy exitoso, y eso demuestra y tira por tierra que la suspensión de las coordinaciones académicas en forma transitoria -porque nos encontramos discutiendo en el seno del Consejo una trasformación de la estructura que atienda esas cuestiones- no ha variado el desarrollo de los planes a nivel de cada una de las instituciones. Inclusive, demuestra que tenemos mayor cantidad de horas asignadas, y que tampoco ha sido una objeción la constitución de tribunales para la evaluación.

Por otro lado, el Consejo ha tomado medidas para asegurar la calidad de la evaluación en esos llamados, asegurando, como en cualquier sistema, que tengan afinidad con el campo a disciplinar, la efectividad, etcétera.

Esta es una etapa de transición que estamos viviendo; no desconocemos que existe una estructura académica, sino que entendemos que evoluciona y se transforma de acuerdo a las necesidades que se van presentando. En esa etapa estamos.

En cuanto a Didáctica III, se han realizado las descargas por parte de los subsistemas. Esto implica una mayor inversión por parte de la ANEP, ya que cada vez tenemos que realizar mayor nivel de descargas. ¿Por qué? Porque tenemos mayor nivel de titulados y mayor nivel de efectivos, pero por otro lado se va dando un proceso demográfico y tenemos menos estudiantes en el sistema. Esto hace que a veces las horas mengüen, no solo por cuestiones de gestión, sino por cuestiones demográficas y que los subsistemas, en este caso Secundaria, UTU y Primaria, tengan una mayor inversión. ¿Por qué Primaria? Porque tenemos un mayor número de estudiantes magisteriales, sobre todo en Montevideo, y esto es algo que se ha notado. El año pasado, egresaron 300 maestros más que en años anteriores, por lo que se va a necesitar un presupuesto mayor para asegurar este punto.

En cuanto a los óptimos, para las Didácticas están fijados los números básicos, pero para los otros grupos muchas veces se depende de los espacios, ya que no todos los salones de los diferentes centros educativos tienen las mismas capacidades, ni la misma capacidad de mobiliario. Entonces, lo que para un centro puede resultar un grupo superpoblado, tal vez para otro no lo sea.

También es cierto que tenemos algunos grupos con pocos alumnos -hay que decirlo-, pero eso permite mantener la oferta en el interior del país, lo que es muy importante, porque los Centros de Formación Docente en el interior del país constituyen un centro clave de las comunidades.

Por último, respondiendo la pregunta sobre titulación docente, centros y carreras, debo decir que la Resolución Nº 355, emitida por el Ministerio, pone algunas condiciones. La ANEP definirá algunas cuestiones -como ya lo ha hecho-, ya que es la que se presenta al reconocimiento; se podrá hacer a través del Consejo de Formación, pero la que tiene la competencia legal es la ANEP. Por lo tanto, ya hemos hablado y acordado que la presentación que nosotros hagamos será de cada carrera en forma simultánea para todo el país.

SEÑOR SILVA (Robert).- Para los 32 centros.

SEÑOR PIZZICHILO (Víctor).- No estamos pensando en una situación de acreditación por sedes; sí vamos por la acreditación de la carrera a nivel nacional.

Por otra parte, el proceso de transformación curricular que viene haciendo Formación Docente sigue en marcha tal cual venía; no hay ningún cambio en ese sentido.

SEÑORA IGLESIAS (Daysi).- Buenos días. Gracias por recibirnos.

Voy a hacer tres rápidas consideraciones para excusar lo que pueda tener de fallido mi discurso. En primer lugar, acostumbraba a estar en otro rol. Todos comprenderán que hay que adaptarse a las nuevas circunstancias; yo debo adaptarme a hablar en representación del Codicén. En segundo término, el escaso tiempo transcurrido, ya que asumimos el 25 de febrero; hoy vamos a tener la sexta sesión en el Codicén. Y, en tercer lugar, hay definiciones adoptadas en períodos anteriores -no tengo ningún afán fundacional; lo suelo repetir- en las que nuestra participación será la de dar opinión y, fundamentalmente, implementación y señalamiento.

Voy a los puntos grandes, porque el sistema educativo tiene muchísimas complejidades, muchísimas características diferentes que han sido expuestas en forma prolongada en esta reunión. El tema “auxiliares” es un talón de Aquiles del sistema educativo; no importa en qué lugar te sientes, siempre va a estar presente. Está presente en Primaria, en Secundaria, en UTU y también en Formación en Educación. Los planteos que les haya hecho llegar la ciudadanía no son nada, porque la situación es mucho más delicada. En el caso particular de Educación Primaria van a encontrar instituciones con 8 auxiliares y otras con 2 para 400 estudiantes; van a encontrar gente que se reparte lavar vasos, hacer la leche y limpiar un salón, y van a encontrar, seguramente, docentes con delantal tratando de ayudar en el comedor o limpiando. ¿Cómo se resuelve esto? Con algo que ustedes van a tener en sus manos dentro de unos escasos meses: la creación de cargos, que para ser estable, tiene que pasar por la rendición de cuentas. En algunos casos, también se puede resolver de otra manera: facilitando el pasaje de 30 a 40 horas, porque debo decirles que en un estudio individual que me han acercado actores de la comunidad vimos que hay departamentos enteros en los que las auxiliares de Primaria con 30 horas tienen que quedarse 31 o un poco más porque, si no, las tazas quedan sin lavar.

La situación de UTU fue descripta perfectamente por el director general. Tenemos una prioridad que, a mi modo de ver, se ha mantenido incambiada al momento.

Como bien decía el señor presidente del Codicén, presenté una iniciativa para pasar de 30 a 40 horas, por un período transitorio, a unas 800 auxiliares con el fin de alivianar esta carga, en el entendido de que estábamos en tiempos de pandemia. Ahora no lo estamos, porque por suerte se levantó la emergencia sanitaria, pero no hay que alivianar las cuestiones que tienen que ver con la higiene y la salud, como dice el artículo 68 de la Constitución, si no me equivoco.

El otro tema de auxiliares está vinculado a los grupos numerosos. En Educación Inicial de Primaria, pese a todos los pronósticos, e independientemente de un estudio muy interesante dirigido por el doctor Peri sobre el nacimiento de niños y la flexión de las matrículas -es interesantísimo y lo recomiendo-, crecieron los grupos numerosos. Estos grupos numerosos están en todos los estamentos del subsistema -lo hablamos hace poco con el señor presidente del Consejo de Formación en Educación; creo que hace 24 horas- : en Institutos de Formación Docente hay grupos de 60 estudiantes. Hay que desdoblar, y la voluntad de desdoblar me consta que está, pero falta el local, porque cuando se hace el desdoblamiento de un grupo, hay que tener en cuenta dos cosas: el

personal -que seguramente se tenga- y el espacio locativo. En el caso de UTU, se agrega la implementación específica, que en muchos casos es onerosa.

Tuve la oportunidad de asesorarme sobre Secundaria -el presidente suele vincularme a Primaria y yo trato de ir hacia otros lugares- y aprendí que no son los grupos, sino los cursos. Hay grupos en los que hay una asignatura como matemáticas que tiene 98 inscriptos y otra, que puede ser lenguaje, que tiene 20. Por tanto, no hay que desdoblar grupos, sino cursos, y para desdoblar cursos hay una lista. Sé que en el Liceo N° 9 había una habilitación para desdoblar, pero al lado está el Liceo N° 64 que también quiere desdoblamiento. Eso supone una situación: por más que la directora dijo que va en dos semestres, el que ya se inscribió y fue aceptado para el primero, difícilmente vaya al segundo. Además, en el interior, en estupendos liceos, había estudiantes que llegaban de la ruralía y por ser pocos tuvieron que irse a la capital departamental, y eso no ayudó para que conservaran su matriculación o su asistencia. Así que hay grupos numerosos no solo en Primaria, con las variantes que puedan tener, pero no se puede generalizar, porque en estos casos es muy difícil hacerlo.

Un aspecto en el que sí habría que generalizar es en la asistencia de técnicos cuyo destino sea el estudiante. Lo dijo el director de Educación Técnico Profesional: hoy es necesaria la asistencia a instituciones por parte de aquellos profesionales que complementan la labor docente, porque las experiencias de vida en hogares generosamente vulnerables en el calificativo no se contrarrestan con un profesor al frente; están necesitando ayuda en liceos y en escuelas. Esos recursos son escasos y, cuanto más se los aleje del territorio, peor va a ser la situación. Digo esto porque se ha preguntado por maestros comunitarios. Nadie duda de que el Programa de Maestros Comunitarios creció en cantidad de funcionarios; nadie puede discutir que 560 es más que 533. Eso es obvio, no está en discusión. Lo que sí está en discusión es la función de los 60, de la que me enteré hoy en la lectura. Solo digo esto: no es la gran estructura que se plantee, sino qué hay adentro. Me atrevo a decir en esta instancia que adentro hay un proceso de perfil en Primaria que le asigna a una función características que tienen que ver tanto con direcciones como con inspecciones, porque a una función se le pide el conocimiento de una jurisdicción, competencia de una inspección departamental. Estos son los aspectos de discusión que están dentro del sistema, y yo no tengo por qué no decirlos; los menciono porque creo que van a permitir que nos entendamos en esas cuestiones.

Con esto termino. Podría hablar mucho más, pero no quiero aburrir a nadie ni ser abusiva en una reunión tan prolongada.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Primero que nada, quiero aclarar que, evidentemente, cuando hacemos preguntas o consideraciones es porque realmente nos importan nuestros estudiantes y queremos que les vaya bien.

Quiero hacer una acotación con respecto al tema de las auxiliares de servicio: ese es un problema de toda la vida, pero ahora las autoridades son ustedes y lo van a tener que resolver ustedes.

Con respecto a que los directores mandan la nómina de los grupos, eso lo tenemos muy claro, pero a veces tienen que optar entre un grupo y otro. A veces, al optar entre un grupo de quinto o de tercero, tanto de Primaria como de Secundaria, se rebaja un grupo en función de otro y se generan problemas. Por eso hablábamos de la óptima por grupos; lo teníamos claro. Con respecto a la alimentación escolar y liceal, el año pasado, en la pandemia, la devolución fue de $ 61.000.000; me parece que eso no puede volver a

pasar durante este año. En la rendición de cuentas pasada analizamos el no acceso de los padres a los medios electrónicos para poder solucionarlo; considero que este es un problema sobre el que hay que preguntarse y buscar soluciones hacia adelante.

Lo que quiero decir con esto es que ya sabemos que la pandemia generó mayor pobreza infantil, pero también las políticas económicas de esta Administración generan un mayor crecimiento de la pobreza infantil y eso les toca a ustedes, porque en el año 2021, la pobreza entre 0 y 6 años fue de 18,6 %, y entre 6 a 12 años de 19,4 %. Lo que digo es que no es un problema de la Educación, pero como autoridades de la Educación van a tener que manejar este modelo de austeridad. Esperemos que se vea reflejada esta preocupación por los niños en la próxima rendición de cuentas.

Muchas gracias.

SEÑOR GABITO (Juan).- Buenas tardes para todos.

No es con ánimo de cierre, pero voy a hacer algunos aportes que me parece que pueden ser de utilidad para los señores legisladores; trataré de expresarme lo más telegráficamente que pueda.

En materia de obras, además de lo que ya explicó el presidente del Consejo, hay que considerar que en 3.000 locales -porque no son solo los centros educativos, sino las dependencias destinadas a oficinas y a servicios de apoyo- hay imponderables, estadísticamente hay dificultades; sin ir más lejos, por ejemplo, el viento de días pasados en Mercedes. El sistema debe tener flexibilidad para atender esas situaciones y la novedad -además de lo que ustedes ya conocen, que en cada departamento hay un arquitecto destacado o más de uno- es que la Ley Nº 19.889 incorpora las comisiones departamentales de educación a los gobiernos departamentales. Si bien las comisiones no tienen solo el cometido de atender la edificación educativa, pienso que es una vía por la que también se van a canalizar muchas demandas y muchas respuestas. Quería agregar ese punto como elemento nuevo.

Con relación a la formación profesional básica de UTU, quiero recordar que el modelo anterior se estuvo aplicando en contra de lo que dice -o decía- la Ley Nº 18.437, Ley General de Educación, porque esa ley prohibía, sin decirlo, que se impartiera formación profesional para menores de 15 años, y se estaba haciendo para menores de 12 años. Esto ha sido corregido también por la Ley Nº 19.889. Entonces, el modelo actual, independientemente de que sean 3 o 2 años, sí encuadra dentro del marco legal, además de que UTU la está impartiendo a partir de los 14 años.

Por otro lado -quería decirlo porque me parece que no quedó muy claro-, el rol del asesor en seguridad de la ANEP no es un rol de *sheriff*; no se trata de una persona que va a actuar en una situación de inseguridad o violencia, sino de alguien que asesora. Por ejemplo, en materia de licitaciones, la ANEP invierte muchos millones de dólares. Después de la alimentación escolar, el rubro en el que más gasta la ANEP es contratación de empresas de seguridad, alarma y contratación del propio Ministerio del Interior a través del servicio 222. Entonces, la persona asesora en cómo se confeccionan los pliegos, en cómo se distribuye esa demanda que se le pide al Ministerio del Interior, en qué tipo de respuestas hay que dar frente a casos de emergencia por parte de las empresas. Tiene el rol de ser el nexo con el Ministerio del Interior justamente frente a emergencias de seguridad o a situaciones permanentes en determinados barrios o zonas calientes, por así decirlo; el rol de dar apoyo a los directores de los establecimientos cuando hay un emergente. De ninguna manera tiene intervención directa con los protagonistas: ni educandos ni educadores; todo se canaliza a través del director del instituto. Por cierto, también asesora en materia edilicia, porque se ha detectado que

muchos de los problemas de seguridad -o de inseguridad- son facilitados por la forma en que han sido construidos los edificios o sus accesorios. Queda claro ese aspecto.

En penúltimo término, quiero decir que la Resolución Nº 355/022 del Poder Ejecutivo, que determina el procedimiento para obtener el reconocimiento universitario de las carreras de formación docente, es muy reciente. De hecho, el Consejo no la ha considerado todavía -ya lo han destacado quienes han hablado antes que yo- ; cada organismo lo hará dentro del ámbito de su competencia. O sea que no tenemos la respuesta ahora, porque la ANEP recién tomará sus decisiones en un proceso que está empezando.

Centrándome en el tema de la alimentación escolar, quiero decir que los montos de las partidas son los mismos que venían de las administraciones pasadas. Es decir, si antes se consideraron suficientes en base a criterios nutricionales y económicos, ahora también. Concuerdo con la señora diputada Galán acerca de que hay que actualizarlos en función de cómo han evolucionado los precios de la canasta básica, pero no hay ninguna decisión de la ANEP que haya reducido esos montos ni que los haya fijado arbitrariamente; se ha procedido a su indexación o actualización en base a los criterios generales. Lo mismo sucede con relación a los montos globales. Cuando se dice que hubo un ahorro, el ahorro no fue para gastar menos, sino la consecuencia de una modalidad no presencial que hemos tenido en el Uruguay. Las partidas y dotaciones presupuestales de ANEP han sido sucesivamente mayores en cada período. La ley presupuestal le asignó más de lo que cerró en el 2019 -en términos nominales-, y la rendición de cuentas, más. Inclusive, hay una partida específica para primera infancia que estamos ejecutando con el Mides y el INAU. Ustedes, como legisladores, saben mejor de qué manera se laudó; en algunos años participa más un organismo que otro. Nosotros tenemos esa preocupación.

Lo que sí ha quedado claro a partir de las auditorías e investigaciones que se hicieron es que antes, el programa de alimentación escolar de Primaria se administraba de manera arbitraria, porque se pasaban como comensales todos los niños que estaban matriculados, sin hacer la distinción entre los que hacían o no uso del comedor. Eso determinó que tuviéramos, en teoría, más de 200.000 demandantes, cuando ahora, en pleno fin de pandemia e incorporando Educación Media, como decía el presidente, estamos en el entorno de los 190.000. ¿Qué pasaba? Se donaban bandejas sobrantes; se tiraban. Hemos tenido multas de la Intendencia de Montevideo porque eran residuos no domiciliarios que iban a las volquetas. Esa era una mala administración de los recursos públicos; un despilfarro que, justamente, limitaba la posibilidad de ampliar las partidas. De modo que Primaria está trabajando en eso y nosotros vamos a respaldar una reasignación de esos recursos.

Por último, quiero decir -ya lo dijo el presidente, pero lo quiero subrayar- que no hay ningún ánimo refundacional, sino por el contrario, el ánimo es de reafirmación de las políticas de Estado. Podríamos nombrar muchas: los niveles que conforman nuestro sistema educativo; el sistema de concursos; la propia alimentación escolar, que tiene un siglo; esas son políticas de Estado. Le hemos agregado otras: la descentralización, que primero fue por acto administrativo y ahora está en la propia ley, o sea las comisiones departamentales de legislación y de ANEP; la ampliación de tiempo pedagógico en las escuelas de tiempo completo que nos tocó inaugurar entre los años 90 y 95; las actividades de verano; el verano educativo y el hecho de que en Educación Media ya no fuera más obligatorio el francés y lo fuera el inglés; todo eso ha quedado.

Tenemos muchas cosas que nos tienen que hacer sentir satisfechos como sociedad en las que vamos avanzando, manteniendo todo lo bueno que también estaba: el Plan

Ceibal; otras modalidades de atención para la población más necesitada; la atención desde el nivel central de la ANEP en ciertos temas como derechos humanos o políticas lingüísticas. Es una combinación de cosas buenas de toda la vida, de hace 30 años y de hace 15.

En esa línea queremos seguir.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Buen día a la delegación, casi buenas tardes.

Me quiero excusar, presidente, porque tengo que retirarme. Tengo otro compromiso 13 y 30 y estoy llegando justo en la hora, pero antes quiero expresar la alegría de haber escuchado a la delegación y a las autoridades de la Educación por estar a la altura, por el conocimiento, por el tono correcto en la Comisión que integramos tanto legisladores del gobierno como de la oposición. Entiendo que han dejado muy en alto al gobierno por la forma, por el conocimiento, por el profesionalismo y la responsabilidad de quienes están llevando adelante esta tarea.

No quería retirarme sin mencionarlo y sin dejar esta constancia,

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Me sumo a los comentarios del señor diputado Dastugue. Creo que fue una presentación sólida, consistente, profusa en cuanto a información

En lo que nos es personal, quiero felicitar a la ANEP por el trabajo desarrollado en el inicio de estos cursos y comprometerlos, desde ya, a hablar de los temas sustantivos que son los grandes desafíos que tenemos por delante, que refieren a la transformación de la educación, proceso en el que están trabajando. Me parece que esta Comisión debería tomar conocimiento de cuáles son las previsiones y de cómo viene encaminado ese proceso; creo que por ahí pasa el gran tema de la educación del país: transformar la currícula, apoyar a esos sectores vulnerables que necesitan.

Quizás, presidente, podamos en unas sesiones y en un tiempo prudencial, cuando ya esté listo por lo menos el primer documento en el que está trabajando la ANEP en relación al proceso de transformación, recibir al Consejo para discutir estos temas.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Primero, quiero agradecer a las autoridades.

Obviamente, las respuestas nos generaron nuevas inquietudes que, por un tema de agenda, trataremos en otra oportunidad.

Sabemos que hay dificultades que son de implementación y otras que pueden ser presupuestales. Ojalá que cuando llegue el mensaje de la ANEP esto se vea reflejado -como lo vimos con los auxiliares- con una mayor precisión y proyección de cuántos estudiantes va a haber, usando inteligencia artificial en prospectiva para tener idea de cuántos grupos podemos llegar a tener en cada momento, adecuándonos al siglo XXI. Hoy escuchamos temprano al director general en la Radio Sarandí y dijo que algunas transformaciones necesitan presupuesto. Esperemos, entonces, que vengan las transformaciones acompañadas de presupuesto porque si no, sentimos que es como hacer castillos en el aire. Espero que el sistema político esté a la altura de este momento histórico que vivimos.

Seguiremos en agenda e intercambiando porque, repito, nos quedan muchas cosas para seguir conversando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

